ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 40
Martes 16 de julio de 2019

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de mayo de 2019 al 31 de julio de 2019

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 40
Martes 16 de julio **de 2019**
Primer período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Otto Roberto Vargas Víquez
Segundo prosecretario

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Pérez Pérez, Nielsen	Corrales Chacon, María José
Sánchez Carballo, Enrique	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Carranza Cascante, Luis Ramón	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hidalgo Herrera, Carolina	Chacón Monge, Luis Fernando
Ramos González, Welmer	Aiza Campos, Luis Antonio
Montero Gómez, Catalina	Delgado Orozco, Ana Lucía
Prendas Rodríguez, Jonathan	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Chan Mora, Carmen Irene	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Hoepelman Páez, Harllan	Nicolás Solano, Franggi
Azofeifa Trejos, Marulin	León Marchena, Yorleny
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Montiel Hector, Aida María
Acuña Cabrera, Ivonne	Dolanescu Valenciano, Dragos
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Vargas Víquez, Otto Roberto
Alvarado Arias, Mileidy	Rodríguez Steller, Erick
Segreda Sagot, Floria María	Díaz Mejía, Shirley
Núñez Piña, Melvin Ángel	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Gómez Obando, Giovanni	Solís Quirós, María Inés
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Monge Granados, María Vita
Muñoz Céspedes, Wálter	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Salas Eduarte, Aracelly
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	Guido Pérez, Laura

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 39 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4
SEGUNDA PARTE 24
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 24
PRIMER DEBATE 25
EXPEDIENTE N.° 21.427, TERCER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y TERCERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N° 9632, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SUS REFORMAS 25
SEGUNDOS DEBATES 25
EXPEDIENTE N° 20.509, MODIFICACIÓN DE LA LEY N.° 7530, LEY DE ARMAS Y EXPLOSIVOS, DE 10 DE JULIO DE 1995 25
EXPEDIENTE N° 19.806, APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO RELATIVO A LA COMPETENCIA, LA LEY APLICABLE, EL RECONOCIMIENTO, LA EJECUCIÓN Y LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PARENTAL Y DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS 25
EXPEDIENTE N° 19.455, CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA 25
EXPEDIENTE N° 20.997, REFORMA DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY N.° 5524, LEY ORGÁNICA DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL, DE 7 MAYO DE 1974, PARA INCORPORAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ARCHIVO CRIMINAL A LOS CUERPOS POLICIALES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA 26
EXPEDIENTE N° 20.923, REFORMA DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY N.° 9028, LEY GENERAL DE CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD, DE 22 DE MARZO DE 2012 26
EXPEDIENTE N° 21.145, REFORMA DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 26
EXPEDIENTE N° 21.201, AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO. 26
ANEXOS 61

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muy buenas tardes.

Siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, damos inicio a la sesión del día de hoy, sesión ordinaria número 40. Iniciamos con cuarenta y seis diputadas y diputados.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 39

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 39.

Discutida.

Aprobada el acta.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se les informa a las y los señores diputados que se han puesto a despacho cuatro proyectos que se harán constar en el acta. (Ver anexo 1)

Inicia el control político hasta por treinta minutos.

Le corresponde el uso de la palabra a la diputada Montero Gómez, doña Catalina.

Si no se encuentra presente en el salón, vamos a dar paso a la intervención de la diputada León Marchena, doña Yorleny.

Hasta por cinco minutos, señora diputada León.

Diputada Yorleny León Marchena:

Muy buenas tardes, señor presidente, y muy buenas tardes a todas y todos.

Hay un tema que es importante en este país, como lo hay muchos otros temas, pero que en la provincia de Limón tiene un acento muy particular y es el tema de tenencia de la tierra.

El problema de titulación en Limón es un problema que viene arrastrándose por años y que cada vez abarca a más y más familias. Tenemos décadas, décadas de tener ciudadanos que viven en propiedades para las cuales no tienen todavía un título de propiedad que les dé certeza, un título de propiedad jurídica que les dé certeza de que ese bien es suyo y que de ese pueden hacer uso para diferentes actividades que hasta hoy se les ha negado, como es un bono de la vivienda, como es el derecho a una patente o a un permiso para poder poner un negocio.

Esto es una condena terrible que tenemos en este país y particularmente en la provincia de Limón. Hay algunos esfuerzos que se han venido haciendo; sin embargo, estos esfuerzos no han logrado culminar en la posibilidad de que estos poseedores puedan tener un título de propiedad que les ayude a mejorar sus condiciones de vida. Y es que son los que tienen menos condiciones económicas los que están en esas condiciones de precario, que por tantos años han estado inmersos.

Aquí estamos al frente de un país que a lo largo de los años ha sido incapaz de establecer una política nacional sobre el tema de tenencia de la tierra, porque no pasa solamente en Limón, pasa en muchísimas partes del país. Pero yo me refiero a la provincia de Limón, porque es ahí donde vivo y es además la provincia que más conozco.

Hoy la realidad es que el caso se trata como un caso nada más. Y cuando me refiero a los casos, es que es cada una de esas familias las que tiene que hacer un calvario ante diferentes instituciones que duran años y que tienen costos onerosos para lo cual, al final de cuentas, en muchísimos casos no logra poder consolidar ese título de propiedad. Y es caso por caso, uno por uno, ante la ausencia de una política nacional o de una ley que les permita a los costarricenses poder tener títulos de propiedad de manera expedita, tal y cual como se merece.

Solamente Japdeva posee una finca de ciento treinta y seis mil hectáreas, donde hay una cantidad importantísima de poseedores que tienen cuarenta, cincuenta, sesenta años de estar. Y cada vez que alguno de ellos necesita poner un clavo en su casa tiene que pedir la autorización respectiva a dicha institución.

Nos pasa con el Banhvi con tres mil doscientos treinta previos, y nos pasa muchisísimo con los terrenos del Inder.

Aquí yo quiero hacer una llamada de atención al presidente de la República ante ese interés que dice tener para reactivar la provincia, el país en general, y para atender las provincias periféricas.

Tiene una gran oportunidad, señor presidente, una gran oportunidad para reactivar la provincia de Limón otorgándoles títulos de propiedad a esas familias que por años, repito, por años han estado doblemente castigados; uno, porque no tienen el

título de la propiedad; y dos, porque cada vez que lo intentan, el esfuerzo es caro, el camino es largo y el resultado es prácticamente el mismo: no logran contener la seguridad jurídica que requieren para salir adelante.

Este es un tema que yo le recomiendo al señor presidente de la República ponerlo en la Mesa Caribe y desde ahí articular todos los esfuerzos necesarios para asegurar que esas familias que están en la finca Japdeva, que están en precarios del INVU, o que están en fincas, en parcelas del Inder, logren tener la oportunidad de tener títulos de propiedad a la brevedad posible.

Muchas gracias y buenas tardes.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En el uso de la palabra, la diputada Montero Gómez, doña Catalina.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputados y diputadas, costarricenses que nos escuchan, personas de la prensa.

¿Por qué no se debe cerrar el CNP, ni privatizar la Fanal? Hoy se trae de nuevo a discusión nacional el cierre del Consejo Nacional de Producción y la privatización de la Fanal, que es la Fábrica Nacional de Licores.

Cuando triunfó la llamada Revolución del 48, liderada por lo que después sería el Partido Liberación Nacional, la Junta Fundadora de la Segunda República, por medio del Decreto 160, la creó como institución autónoma para intervenir en el mercado y ser, en palabras del mismo don Pepe Figueres, el gran estabilizador de precios internos.

Muchos y muchas recordamos los estancos como el recurso menos costoso para comprar los artículos de primera necesidad, que, a su vez, constituían en su mayoría la cosecha de miles de personas agricultoras.

Don Pepe sostenía que el libre mercado sin ninguna intervención del Estado en la economía generaba desequilibrios que significaban condiciones de explotación para los agricultores, explotación que se realizaba cuando tenían que entregar sus cosechas a precios indignos a algún intermediario como muchas veces ocurre hoy también.

Hoy podríamos hablar de grandes empresas multinacionales que compran las cosechas y otros productos en grandes cantidades por precios mínimos, dejando

en gran desventaja y frustración a quienes se sudaron la frente e invirtieron hasta lo que no tienen para producirlos.

Por ello el proyecto político, social demócrata creía en la importancia de que el Estado dotara a una de sus instituciones de las capacidades legales suficientes para intervenir, pero intervenir en función de garantizar el acceso al mercado de los pequeños agricultores y sobretodo precios acordes con la dignidad de su trabajo.

Esa institución fruto de la transformación que vive el país en el año 1948 no debía financiar con presupuestos del Gobierno ni de los impuestos y por ello don Pepe le entregó al CNP la Fanal, que fundó Juanito Mora en 1853 para que de las ganancias de la Fanal se financiara sin necesidad del aporte del Gobierno los programa en favor de la micro y pequeños productores.

Hoy, de las ganancias de Fanal no solo se financian los programas del CNP en beneficio de los agricultores, sino que la Fanal le entrega al Gobierno más de diez mil millones de colones en impuestos cada año, donde se benefician programas sociales, como el Conapam, el PANI, el IAFA, la Cruz Roja, la Conapdis y otras entidades de impacto social estratégicas para el país.

Por eso tenemos que cuidar la idea hoy de este cierre, lejos de privatizar o cerrar estas entidades deberíamos apoyarlas, fortalecerles y sacarles el máximo provecho posible para el país.

Según informes de la institución en el año 2018 el Consejo Nacional de Producción y la Fanal operaron sin recibir fondos del Gobierno central para pagar gasto corriente, es decir, la institución operó con fondos propios generados a través de la Fanal.

Hoy esta institución que creó don Pepe con tanta visión les garantiza mercado a doscientas sesenta organizaciones, entre ellas centros agrícolas cantonales, cooperativas, asociaciones de productores, micro y pequeñas empresas que agrupan alrededor de veinte mil micro y pequeños agricultores, generando y repartiendo riquezas en las zonas más pobres del país.

Muchas gracias.

(Con autorización del presidente del Directorio legislativo se incluye al acta el documento aportado por la diputada Montero Gómez, ver anexo 2).

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra el diputado Morales Mora, don Víctor.

Diputado Víctor Morales Mora:

Gracias, señor presidente, muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

En este breve espacio quisiera retomar un tema que ocupa de manera muy recurrente y frecuente mis reflexiones y mis preocupaciones.

Es el tema de la convivencia democrática, es el tema de cómo esta sociedad decidió desde sus albores, desde sus inicios mismos organizarse alrededor de un concepto, de un ideal de democracia, de convivencia democrática.

Siempre me ha llamado la atención el hecho de que nuestra primera constitución, el pacto social fundamental interino de diciembre de 1821 es conocido y nuestros padres constituyentes la llamaron pacto de concordia.

Nuestra primera constitución se llama el pacto de concordia, y eso no es por casualidad, eso es porque la vocación, eso es porque el espíritu fundacional era el de construir desde la fraternidad y desde la concordia, era construir desde lo que nos une, porque la concordia y la fraternidad no es otra cosa que ir en esa dirección.

Y a lo largo de nuestra historia política, a lo largo de nuestra historia democrática, de nuestra historia como sociedad me parece que hemos estado guiados por esos valores, por esas estrellas, por esos ideales a los cuales no debemos nosotros renunciar nunca como sociedad.

Y estar siempre absolutamente sensibles, estar siempre dispuestos a reacciones con la energía, con el vigor en que también reaccionaron nuestros antepasados cuando se violaron derechos electorales o derechos sociales, derechos políticos, cuando se ha sentido que hay una amenaza para nuestra convivencia social, para el modo en que nos organizamos.

En estos últimos días se ha hablado mucho se ha escrito mucho alrededor de los acontecimientos, los temas de agitación social, de conmoción social que ha habido, y uno de los elementos que ha estado también en la reflexión es si como sociedad, si como partidos políticos, si como organizaciones gremiales, laborales o empresariales, o de cualquier tipo, hemos tenido la sensibilidad y hemos estado a la altura de la reacción que los acontecimientos y que los hechos que se han planteado demandan.

De lo que estoy absolutamente convencido es que, número uno, trabajando sobre lo que nos une, nos une nuestra vocación democrática, nos une nuestra vocación por la justicia social y por la libertad, nos une la vocación de construir juntas y juntos una sociedad donde quepamos todas y todos, una sociedad donde encontremos cada quien una ruta para su desarrollo personal y su desarrollo familiar. Y desde de esa lógica, tenemos que trabajar y tenemos que avanzar.

Y hacerlo también con actitud crítica, y reconocer y revisarnos si lo que estamos haciendo está bien hecho y estar dispuestos a reconocer los errores y dispuestos a

reconocer las debilidades que como organizaciones, o como instituciones, o como personas tenemos para enfrentar el desafío que la historia nos impone a partir de la herencia que hemos recibido de nuestros antepasados, y el deber que tenemos de legar a las futuras generaciones una sociedad cada vez más democrática, una sociedad cada vez con instituciones democráticas más sólidas, que será al fin y al cabo la verdadera barrera y el verdadero recurso con que cuenta una sociedad para defenderse de sus amenazas.

Una sólida y fuerte institucionalidad democrática, ese es nuestro desafío.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Hoepelman Páez, don Harllan.

Diputado Harllan Hoepelman Páez:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Hoy les pido un breve momento de atención.

Iba a hablar acerca del MEP y la educación, sin embargo, hay algo que me tiene muy molesto y les voy a pedir que me presten un minuto de su atención.

Voy a leerles algunas frases que hemos oído, yo y mis compañeros, en estas semanas.

Tengamos un debate de altura, no suban la voz, para eso hay micrófonos. No grite.

No pregunte eso. Eso ya lo preguntaron.

Pido respeto, no use este medio para bochinches ridículos.

Convivencia parlamentaria. Quiero decirle a don Welmer y a don Ramón, por este medio, que concuerdo con ustedes, talvez no usé bien el chat de protocolo, pero por este medio les pido respeto, respeto para mi bancada, para mis compañeras.

Don Víctor, tenemos que tener respeto y no se puede pedir algo que no se da.

Okey, yo espero no estar insultando a nadie, ni insultar a nadie.

Yo creo que entramos en esta curul y sí represento a la gente de educación humilde. No soy bachiller, no soy licenciado, nunca he dicho que lo sea.

Más del setenta por ciento de los adultos de nuestro país no pudo terminar el colegio, porque no todos tenemos la bendición de tener una familia que nos pueda pagar el colegio.

Es la falta de respeto tan grave que un día fui a Casa Presidencia y se me rio en la cara alguien por no saber dos idiomas.

Voy a seguir con la lista.

Fariseos, hipócritas, vienen de la iglesia a la curul, ignorantes, bestia, le voy a romper el hocico.

Saben, yo creo que debemos de dar síntomas de respeto aquí. Todos los necesitamos entre todos, y la gente nos está viendo.

De antemano, si ofendo a alguien haciendo esta petición, le pido disculpas. Pero no es mi interés, nada más les digo, por favor, tenemos que tener respeto entre nosotros. Saben que no soy de mucho hablar. Trato de hablar lo necesario y de no faltarle el respeto a nadie.

Estas palabras las he oído en año y medio de estar aquí, y creo que soy respetuoso con todos los compañeros y compañeras.

Les pido respeto, porque cuando uno es cristiano aquí lo tratan como de tercera, de cuarta o de quinta.

Escuchen, compañeros de la bancada socialcristiana, así se nos ha tratado aquí, en Casa Presidencial, porque provenimos de una clase humilde, de una educación humilde.

Sí, pero no andamos faltándole el respeto a la gente. Entonces, les pido respeto para mis compañeros y compañeras. Si se puede, si no se va a complicar un poquito aquí el tema parlamentario.

Yo creo que entre todos necesitamos. Hay muchas votaciones que se ocupan todos los votos de los que estamos aquí.

Muchas gracias, queridos compañeros y compañeras.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Fonseca, don Pedro Miguel.

Me indican que en lugar de don Pedro, en el tiempo que le corresponde, va a hablar su compañero de bancada don Erwen Masís.

Adelante, don Erwen, hasta por cinco minutos.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros y compañeras diputados y diputadas.

El pasado 4 de julio del 2018, más o menos hace un año, que estábamos recién ingresados, aprobamos la Ley 9573. No sé si todos lo recuerdan, pero este era un empréstito, autorizamos un empréstito para el ICE, de nada más y nada menos de quinientos millones de dólares.

Es decir, le dimos la posibilidad al ICE de que pudiera utilizar una herramienta de quinientos millones de dólares, a propósito de ayer que no se aprobó uno de treinta millones, pero sí le dimos al ICE quinientos millones.

No obstante, se generaron algunos contrapesos importantes en esta ley. En el artículo 2 se estableció una garantía del Estado, es decir, todos nosotros a través del Ministerio de Hacienda somos responsables de ese crédito.

En el artículo 7 dice que se mantienen los sistemas de información financiera, registros contables, presupuestarios y financieros con acceso libre a la ciudadanía, es decir, todos los costarricenses podemos revisar qué pasó con esos quinientos millones, y ese es el primer punto importante que se estableció, ir eliminando el secretismo del ICE.

Pero lo otro importante que se agregó es que la Presidencia Ejecutiva del ICE y el encargado de crédito público del Ministerio de Hacienda tienen que rendir un informe anual a la Comisión de Ingreso y Gasto Público.

Don Jonathan Prendas y compañeros de la Comisión de Ingreso y Gasto Público, les consulto si ya les enviaron este informe.

Ya pasó un año, ya el ICE tuvo que haberles indicado a todos ustedes en qué ha invertido quinientos millones de dólares que no es poca plata, es muchísima plata.

Pero además de eso, declara el artículo 9 información pública de acceso libre a los estados financieros del ICE, no los encuentro en la página, no encuentro en el ICE, en la página, colocados los estados financieros de estos quinientos millones.

Y yo creería que ya ahí hay un primer incumplimiento a la ley.

Pero un segundo incumplimiento que me parece que es el más grave, pero el más importante que establecimos en esta ley, fue la obligatoriedad de que el ICE

implementara las normas internacionales de información financiera, las normas NIIF.

¿Y por qué esto es importante? Porque eso sí le da completa transparencia a las financias, a la contabilidad del ICE, que yo creo que nos vamos a llevar un susto cuando veamos estos informes, y nos vamos a llevar un susto porque se va a evidenciar lo que ya ha venido indicando anteriormente.

Ha excedido el ICE su capacidad legal permitida de endeudamiento y esto porque el ICE solo puede endeudarse hasta cuarenta y cinco por ciento.

Pero al reconocer en los estados financieros los arrendamientos van a superar, sin duda, ese cuarenta y cinco por ciento que les permite la ley.

Esto es absolutamente muy grave, porque el ICE nos dice este año que tuvo más o menos cuatrocientos treinta y ocho millones de dólares de pérdidas del 2018, ojo, no es que viene arrastrando de otros años, solo del 2018 un promedio de doscientos cincuenta y seis mil millones de colones.

Es muy grave lo que pasa en el ICE. Lo venimos diciendo, pero hay gente que no lo quiere ver, hay problemas en el ICE y las soluciones requieren de implementación de un cambio de pensamiento, no estamos hablando de cerrar nada, estamos hablando de que no le pase al ICE lo que le está pasando ahora a Japdeva, que está requiriendo más de treinta mil millones de colones para poder solventar la torta.

Y, ojo, compañeros, si el ICE quiebra no le alcanza al Gobierno la posibilidad de pago, quiebran el país, son muchísimos millones de dólares la que esta institución está debiendo.

Y no veo un cambio de ruta positivo...

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra la diputada Hernández Sánchez, doña Silvia, hasta por cinco minutos.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, diputado presidente; buenas tardes, compañeras y compañeros.

El 17 de enero de este año un medio de comunicación me publicó un artículo, que en su momento titulé: Monopolios públicos: del lastre al arrastre.

Y hablaba de los casos del ICE, Recope y Japdeva, y ciertamente, hemos apostado como país a la creación de instituciones, de empresas públicas que le han traído enorme desarrollo y enorme crecimiento a este país.

De la mano del ICE fue que se logró electrificar a todo el país, fue que se logró llevar electricidad a los lugares más recónditos de nuestro país, cuyos créditos tanto en lo económico como en lo ambiental han sido altamente valorados.

Igualmente lo hizo la Refinadora Costarricense de Petróleo, en donde abasteció de combustible a toda la nación en relativas buenas condiciones, logrando además precios mayoritarios en el exterior.

Y a partir del año, de los años 70, se quiso copiar ese modelo de motor de empuje con el caso de Japdeva, sin embargo, señoras y señores, para nadie es un secreto la preocupación, la situación apremiante que tienen estas instituciones, la crisis de dimensiones preocupantes en las que se encuentran estas instituciones.

Ya sabemos del caso de Japdeva, que inclusive por tiempos perentorios su presupuesto tiene que ser discutido prontamente.

Y ya sabemos de la situación que se está discutiendo con el proyecto en la Comisión de Gobierno y Administración.

Pero hoy yo también me quiero referir al caso del ICE, diputado Masís, no puede ser posible que esta Auditoría Interna, ratificada de forma externa, que adjudica pérdidas que superan los doscientos cincuenta y seis mil millones de colones pase sin pena, ni gloria, por esta Asamblea Legislativa.

Estamos hablando de una bandera, de un motor, que nos ha dado enormes glorias como país. Estamos hablando de una institución que requiere de medidas urgentes, estamos hablando de una institución que, de sus siete directivos, el Consejo de Gobierno tuvo que separar a seis, por problemas con la Administración anterior.

Y estamos hablando de una institución que está esperando los resultados de una estrategia clara, sobre el futuro del ICE y de cómo superar las pérdidas que son simple y sencillamente alarmantes, que está teniendo en temas financieros.

Me quiero requerir a eso porque sí, ciertamente hay tres procesos de investigación, tres expedientes en la Comisión de Ingreso y Gasto, en donde ya se ha venido a referir sobre algunas de las causas que han llevado a estas pérdidas acumuladas en el 2018, superando los doscientos cincuenta y seis mil millones de colones.

Y se ahí se hablaron de causas que son importantísimas de tener claras como fluctuaciones cambiarias, las pérdidas que tuvieron que reconocer como gasto en el tema de Diquís, y el faltante de un reconocimiento tarifario; esto sin que salieran

todavía los resultados de esta auditoría, del cual algunos medios de comunicación han hecho de conocimiento.

Estamos hablando también de otros causantes, como gastos administraciones y remuneraciones contempladas en gastos de operación que deben de ser analizados.

Hoy nuestro país requiere transitar por una transmisión inteligente, que permita incorporar toda la potencialidad que existe de energía renovable para hacer a nuestro país más competitivo con la mínima huella. Y para eso ocupamos al ICE.

Pero ocupamos a un ICE que tenga la posibilidad de volver a ser el motor que fue en el pasado, pasar del lastre al arrastre. Y hay que contemplar acciones como las que ya se han venido discutiendo, en donde probablemente la venta de activos sea alguna de ellas.

Y quiero poner este tema sobre la mesa, porque no puede seguir sin ser contemplado y discutido por el Ejecutivo, más allá de un acuerdo firmado con los sindicatos, para tener las medidas concretas para sacar al ICE de su crisis financiera.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Siendo que resultó aludido el diputado Welmer Ramos, me ha solicitado el uso de la palabra.

Don Welmer, tiene usted dos minutos para hacerlo.

Diputado Welmer Ramos González:

Sí, muy buenas tarde, compañeros y compañeras.

El compañero Harllan Hoepelman me ha aludido a mí y a mi compañero Ramón, y creo que el hecho es que un día de estos en un chat, que es de todos nosotros, le llamé a la cordura porque estaban metiéndose en utilizar ese canal en disputas, en dimes y diretes que están en las redes sociales y en otra parte.

Y les dije que ese chat no era para ser utilizado de esa manera, sino que era para informarnos y mantener nosotros un sistema fluido de información.

Creo que eso don Luis Ramón también me apoyó al respecto y veo que el compañero de alguna manera se victimiza por eso.

Quiero decirle que yo vine a la Asamblea a impulsar el desarrollo del país, la equidad, la justicia, los proyectos de reactivación económica y social. Por eso aquí me han oído hablar de proyectos como datáfonos, como medicamentos, como usura, etcétera.

No me van a encontrar a mí en discusiones politiqueras, ni ofensas gratuitas, ni me voy a meter en ese tipo de peleas porque no es mi estilo, lo he puesto por norma de vida.

Mis enemigos son únicamente son los problemas nacionales, y el resto me fijo a ver cómo podemos coincidir para ir adelante.

Si le ofendí llamándole a la cordura, mis disculpas, don Harllan. Pero creo que era mi forma de actuar.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muy bien.

De acuerdo, don Hallan, le voy a otorgar hasta dos minutos.

Nada más quiero advertir que yo pretendería que no se convierta esto en un diálogo continuado, pero confiando en la buena fe con la que están conversando ambos, don Harllan, adelante.

Diputado Harllan Hoepelman Páez:

Gracias, señor presidente.

Sí, como le dije a don Welmer, me pareció bien que me llamara al orden. Pero resulta que después un compañero volvió a hacerlo y, pues, no llamó al orden.

Sin embargo, yo creo que lo que tenemos que tratar son los temas que nos atañen, como dice usted. Estoy de acuerdo que el chat se use para lo que se debe, pero que sea parejo para todos, porque lo que es bueno para el ganso es bueno para la gansa.

Ayer lo dijo don Pedro Muñoz, necesitamos un directorio multipartidista, que nos pongamos de acuerdo. Es lo que estamos pidiendo.

Y sí me ofende cuando dice que me hago la víctima, pero, en fin, las cosas se reciben de quien vengan.

Es muy fácil llamar al orden, pero les repito, ojalá se llamen al orden entre ustedes, primeramente.

Muchas gracias a todos y reitero mis disculpas si ofendí al alguien.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Ayer fue presentada a la mesa del Directorio una moción de orden de varios diputados y diputadas que voy a proceder a leer.

Hacen la siguiente moción.



PLENARIO

15JUL'19 6:08:33PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que con fundamento en el artículo 155 se revise la votación en segundo debate del **EXPEDIENTE Nº 20.810.**

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 16 JUL. 2019
Firma:

En discusión la moción.

Tiene la palabra, han solicitado la palabra los diputados Sánchez Carballo y Viales Villegas.

Ambos son proponentes. Don Enrique y don Gustavo, si ustedes lo tuvieran a bien le otorgaría cinco minutos a cada uno, son diez en conjunto para los proponentes de la moción.

¿Está bien, don Enrique?

Puede usted proceder con sus cinco minutos.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, compañeros diputados y diputadas, a las personas que nos siguen el día de hoy.

Hoy en la mañana veía en televisión una entrevista con el doctor Carlos Sandoval, analizando la coyuntura política, social, nacional. Y él decía una frase que me ayudó a procesar un poco la situación que estamos viviendo, en relación con este proyecto del Teatro Nacional.

Él decía: es que estamos hablando con los guantes puestos. Y no hay un solo tema en el que no hablemos con los guantes puestos, pensando desde el prejuicio, desde la descalificación, desde la diferencia con el otro o la otra.

Estoy seguro que hay muchas diferencias entre todos los diputados y diputadas, entre las diferentes fracciones legislativas. Tenemos profundas diferencias en temas culturales, en temas sociales, en temas económicos. Y a eso vinimos aquí, a discutirlos, a plantearlos, a encontrar consensos, pero también cada fracción a hacer valer o intentar hacer valer las posiciones que ha defendido. A eso vinimos y es natural.

Pero hay temas, compañeros y compañeras, en los que deberíamos tener la capacidad de quitarnos los guantes. Hay temas como garantizarle al país cien años más de Teatro Nacional, deberíamos tener la capacidad de quitarnos los guantes.

Las fracciones, los diputados y diputadas, pueden tener diferencias o podemos tener diferencias con acciones del Ejecutivo, con acciones desde la fracción del PAC, pueden tener quejas sobre la gestión de alguna institución en particular. Es natural, eso ocurre y eso es propio de la gestión de una administración o de una gestión de diez compañeros y compañeras de la fracción de Gobierno.

Pero nosotros, el Gobierno, los ministros y ministras son pasajeros, todos nosotros y nosotras somos pasajeros, y tenemos ya menos de tres años más para estar en esta Asamblea Legislativa.

Lo que no puede ser pasajero es la herencia que les dejemos a los costarricenses y las costarricenses, y esa herencia se reflejará en muchas decisiones que tomemos, y una de esas va a ser necesariamente el Teatro Nacional.

Así como hoy nadie acá duda de hablar de la importancia del patrimonio arquitectónico, de la importancia cultural y en la identidad que representa el Teatro Nacional, así como estoy seguro que nadie duda de eso, tenemos que asegurarnos que las futuras generaciones también sepan o puedan confiar en que esa convicción

es real, que esa convicción de nosotros y nosotras por proteger y garantizar la conservación del Teatro Nacional es real.

Entonces, diputadas y diputados, estamos proponiendo una revisión de la votación.

Vamos a revisar la votación del Teatro. Si esta se aprobara, habrá más espacio para conversar más sobre el expediente, más espacio para aclarar dudas, más espacio para construir alternativas de fortalecimiento de los controles y la transparencia alrededor de los préstamos que firma el Estado con entidades internacionales. Vamos a tener espacio para eso.

Pero, diputadas y diputados, hay muchos otros temas donde vamos a tener que mantener los guantes puestos, pero un gobierno y esta Asamblea Legislativa se acaba en tres años, y el Teatro Nacional tiene que sobrevivirnos a nosotros.

Decidamos si queremos ser parte de la historia del Teatro Nacional o simplemente queremos renunciar a esa historia.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Viales Villegas, don Gustavo, cinco minutos.

Diputado Gustavo Viales Villegas:

Muchas gracias, diputado presidente.

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

El día de ayer escuché en algunas intervenciones la oposición al proyecto de ley, porque se decía que era un gasto. Y talvez por error, o por desinformación, o desconocimiento, yo quisiera dejar claro acá cuál es esa gran diferencia entre gasto e inversión.

Porque gasto es sencillamente es el pago por una contraprestación de un servicio, mientras que una inversión se espera un retorno posterior. Es decir, cuando estamos invirtiendo estamos pensando en retornar esa inversión, en que sea para el beneficio de mucho tiempo.

Esto es ciertamente una inversión. Tanto las empresas, las familias y los países se miden por sus activos, por lo que tienen, por su infraestructura, por sus carreteras, por sus puertos, por sus teatros.

Cuando nosotros decidimos acá sacar un préstamo, porque no tenemos los recursos en el país para poder hacer la intervención, estamos invirtiendo, estamos generando cultura, estamos generando la posibilidad de que próximas generaciones sigan disfrutando lo que generaciones anteriores lo han hecho.

Yo no quisiera ser parte de una Asamblea Legislativa que, por medio de una discusión, utilizó un proyecto país necesario para desquitarse. Yo no quisiera ser parte de un Congreso, de un periodo constitucional, donde tuvimos la opción de enmendar un posible error y sencillamente dijimos que no.

Yo no quisiera ser parte de un proceso en donde a nosotros se nos va de la mano la posibilidad de tomar una decisión a futuro. Así como invertimos en carreteras, así como invertimos en puertos, así como invertimos en infraestructura, es igualmente importante invertir en cultura.

Cultura es ese reconocimiento y ese espacio que tiene la ciudadanía para poder recordar lo que ha hecho a lo largo de la historia, para recordar de dónde venimos, y sencillamente para darle un legado a nuestra próxima generación para que pueda disfrutar.

No solamente la diferencia de la que erróneamente muchos compañeros y compañeras se apropiaron para decir de que era un gasto, y el término podemos dejarlo de lado, sino también la interpretación de lo que significa la decisión que estamos tomando.

Si queremos ser recordados como una Asamblea Legislativa que dijo sí, si queremos ser recordamos como una Asamblea Legislativa que se opuso a la remodelación, al acondicionamiento previo de lo que fueron capaces de construir hace muchos años nuestros antepasados, de la visión que se tuvo en ese entonces, porque posiblemente las necesidades eran amplias en carreteras, en acueductos, en puertos y en otra infraestructura, en alumbrado público, posiblemente esas eran las dificultades.

Pero paralelamente y mientras llevaban esas discusiones tuvieron el pensamiento y la visión para poder construir ese Teatro.

Y hoy las condiciones posiblemente sean distintas en lo que nosotros necesitamos avanzar, pero no debemos nosotros obviar el esfuerzo y la visión que se tuvo, y paralelamente poder hacerlo.

Cultura no es solamente es lo que eso representa, un edificio, sino lo que el país puede venderlo turísticamente, lo que el país puede compartirlo con la ciudadanía, compartirlo con nuestra juventud, compartirlo con nuestra niñez. Y mucho de eso se nos escapa con una decisión que esta Asamblea Legislativa está próxima a tomar.

Yo no quisiera, repito, ser parte de un Congreso que tuvo la posibilidad de hacer algo, ante la expectativa de un desastre, tuvo la posibilidad de hacer algo y sencillamente no lo hicimos.

El asunto no es si se quema o no se quema, el asunto es que requiere una intervención, el asunto no es la si la instalación eléctrica se está dañando, el asunto es que requerimos darle el avituallamiento para mantenerlo por mucho tiempo más.

Y ahí es donde yo quisiera aprovechar este espacio de esta moción de revisión, para tener el tiempo suficiente y poder recapacitar en la gran decisión que estamos próximos a tomar.

Muchas gracias, diputado presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Restan diez minutos para la participación de las y los diputados que estén, que vayan a hablar en contra de la moción de revisión.

Están anotados tres diputados y… Solamente dos, entonces.

Doña María Inés y don Jonathan Prendas, si ustedes gustan ponerse de acuerdo, podría dividir igualmente el tiempo entre doña María Inés y don Jonathan.

Con la venia de…

¿Usted va a hablar por el orden?

Tiene la palabra, hasta por dos minutos, doña María Inés.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Gracias, presidente.

Yo quisiera preguntarle, por el orden, cuál es el procedimiento que piensa usted seguir posterior a la aprobación de esta moción de revisión.

¿Será conocido inmediatamente después el proyecto para votación nuevamente, como lo dice el Reglamento?

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Doña María Inés, estamos conociendo la moción de revisión. Cuando se haya votado la moción de revisión, con mucho gusto le voy a decir lo que voy a hacer.

Don Jonathan, ¿por el orden o en contra de la moción de revisión?

Por el orden, don Jonathan, adelante.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes para usted y todos los compañeros.

Nada más para conocer su criterio sobre el párrafo tercero del artículo 107, porque al estar un proceso reglado como en este caso, al usted dar la palabra el señor Welmer Ramos y a don Harllan Hoepelman por el orden, ya no es inmediatamente después de aprobada el acta, cuando se está anunciando y poniéndose en discusión la moción de revisión.

Al estar un proceso reglado en medio de ese acto que se está conociendo en estos momentos, quisiera conocer su interpretación de ese artículo 107, específicamente en el párrafo número 3, donde se dan por el Reglamento hasta dos minutos para que los diputados puedan conversar de diferentes temas. Al haberse aplicado, no es inmediatamente después al Reglamento, nada más quisiera conocer su criterio.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con mucho gusto, don Jonathan, no me queda muy claro.

¿Usted pretende que la moción de revisión que fue presentada ayer en orden y en tiempo no sea conocida?

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Las mociones de revisión tienen que presentarse en tiempo, pero también tienen que ser anunciadas. No se anunció en el momento de iniciar la sesión, entonces al anunciarse hasta este momento, rompe el momento inmediato a la presentación de…, o a la aprobación del acta. Es una interpretación que quisiera ver su criterio, nada más.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Sí, le pregunto entonces: ¿usted pretende que la moción que fue presentada en tiempo y forma por sus compañeros sencillamente ya no se conozca?

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:
Si su criterio es que el tema de la palabra por el orden no rompe la línea de tiempo, pues no habría ningún problema, si no, sí habría un problema y no se podría conocer.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bueno, yo no encuentro que haya problema alguno, mi querido don Jonathan. Lo que creo es que las y los compañeros que presentaron la moción en tiempo y forma tienen absoluto derecho de que su moción sea conocida.

La misma se está conociendo dentro de la primera parte, no en un capítulo distinto del acta…, perdón, más bien, del procedimiento; por lo tanto, la sometí a conocimiento de ustedes y la voy a someter a votación.

Adelante, don Jonathan.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Tengo totalmente claridad de lo que usted está diciendo y está correcto. El detalle y el vacío que encuentro es que no fue anunciada en el momento de iniciar la sesión, ni en el momento de aprobación del acta. Pero sí está siendo conocida de manera correcta, no fue anunciada y eso es parte del proceso.

Nada más quisiera confirmar si eso es así o si nada más con que se conozca antes de las cuatro está en tiempo y derecho.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

No entiendo bien, don Jonathan qué quiere decir usted que no fue anunciada, yo la anuncié, dije ha llegado a la mesa, ayer llegó a la mesa una moción de revisión y dije que la iba a someter a votación y eso es exactamente, querido compañero, lo que estoy haciendo.

¿Suficientemente discutida la moción?

Discutida.

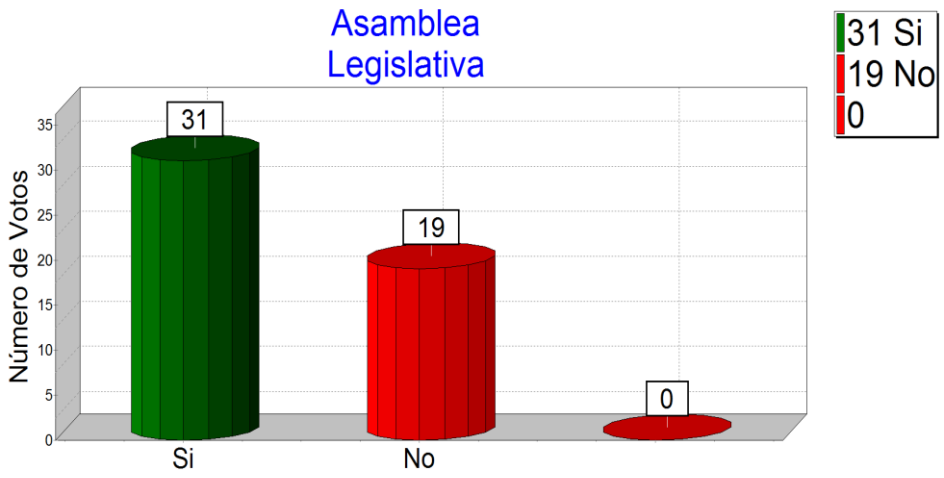
Le ruego a las y los ujieres tener la bondad de verificar si hay compañeros en las cercanías.

Pueden cerrar las puertas.

Las y los diputados procederán a partir de este momento a manifestar su voluntad con respecto a la moción de revisión presentada y discutida.

Cincuenta diputadas y diputados presentes en el salón, treinta y un votos a favor, diecinueve en contra, aprobada la revisión.

(Por problemas en el sistema de votación se incluye únicamente el gráfico con los resultados finales.)



Siendo que se aprobó la moción de revisión procederemos en el momento oportuno a someter a votación en segundo debate nuevamente el proyecto correspondiente.

Estamos aún en la primera parte de la sesión, en esta primera parte no se conocen proyectos de ley.

Y al pasar a la segunda parte les quiero recordar que ese proyecto de ley no está agendado, de forma tal que nos resulta imposible procedimentalmente verlo hoy.

Lo agendaré oportunamente para conocer el segundo debate y así lo anunciaré en el momento oportuno.

Ha llegado…, ha solicitado por el orden la diputada Solís Quirós.

Adelante, doña María Inés.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Gracias, presidente.

Le solicito un receso de hasta por diez minutos, por favor.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con mucho gusto.

A solicitud de la fracción del Partido Unidad Social Cristiana se decreta un receso de hasta por diez minutos.

Presidenta a.i. Laura Guido Pérez:

Ha vencido el receso. Se amplía por hasta cinco minutos más.

Se amplía el receso por hasta cinco minutos más por una última vez.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

A solicitud del Partido Acción Ciudadana, vamos a extender el receso hasta por siete minutos.

Se ha vencido el receso.

Hay cuórum, cuarenta y dos diputadas y diputados presentes.

Vamos a continuar con la sesión del día de hoy.

Les voy a rogar a las y los diputados regresar a sus curules para continuar con la sesión.

Voy a solicitarles a las y los jefes de fracción acercarse a la mesa del Directorio para revisar el punto concerniente de la moción de posposición antes de someterla a votación.

Les ruego a las y los jefes de fracción acompañarme…, acompañarnos un momento en la mesa del Directorio.

Doña Silvia, don José María, don Wálter, doña María Inés, doña Carmen, don Eduardo, don Dragos, si estuviera por aquí.

Continuamos.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

La moción de posposición que había sido suscrita por las y los jefes de fracción ha sido retirada, de manera que no la vamos a conocer.

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.° 21.427, TERCER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y TERCERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N° 9632, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SUS REFORMAS

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 3).

Se han presentado nuevas mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137/21.427/21.427%20Segundo%20d%C3%ADa%2016-7-2019.pdf

Se les recuerda a las señoras y señores diputados que hoy vence el plazo para la presentación de mociones con respecto a este proyecto de ley.

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N° 20.509, MODIFICACIÓN DE LA LEY N.° 7530, LEY DE ARMAS Y EXPLOSIVOS, DE 10 DE JULIO DE 1995

Se encuentra suspendida la discusión por la consulta facultativa presentada ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

EXPEDIENTE N° 19.806, APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO RELATIVO A LA COMPETENCIA, LA LEY APLICABLE, EL RECONOCIMIENTO, LA EJECUCIÓN Y LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PARENTAL Y DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS

Se encuentra, igualmente, suspendida la discusión por la consulta preceptiva a la Sala Constitucional de la Corte.

EXPEDIENTE N° 19.455, CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA

Se encuentra suspendida la discusión por las consultas del texto de redacción final a varias instituciones y por la publicación de dicho texto en el diario Oficial La Gaceta.

EXPEDIENTE N° 20.997, REFORMA DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY N.° 5524, LEY ORGÁNICA DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL, DE 7 MAYO DE 1974, PARA INCORPORAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ARCHIVO CRIMINAL A LOS CUERPOS POLICIALES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se encuentra suspendida la discusión por la publicación del texto de redacción final en el Diario Oficial La Gaceta.

EXPEDIENTE N° 20.923, REFORMA DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY N.° 9028, LEY GENERAL DE CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD, DE 22 DE MARZO DE 2012

Se encuentra suspendida la discusión por la consulta facultativa presentada ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

EXPEDIENTE N° 21.145, REFORMA DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Se encuentra suspendida la discusión por la consulta preceptiva a la Sala Constitucional de la Corte.

EXPEDIENTE N° 21.201, AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO.

Inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de segundo debate.

Por el fondo, cada diputada o diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión el proyecto de ley en su segundo debate.

Ha solicitado la palabra el diputado Muñoz Céspedes, don Wálter.

Puede proceder, don Wálter.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señor presidente.

En vista de que no hay ningún diputado o diputada anotada, queremos reafirmar como lo dijimos en el primer debate, que el apoyo para lograr adquirir eurobonos hasta por mil quinientos millones de dólares, la fracción del Partido Integración Nacional había explicado extensamente que era una señal de buenas intenciones para este Gobierno pero que estaba totalmente condicionado a temas como la

rendición de cuenta de ese gasto, el poder revisar el tema del gasto público en donde todavía no vemos señal en el Gobierno de una verdadera austeridad para poder ir adelante con la inversión social.

Que este tipo de proyecto, además ha sido muy claro por nuestra parte la crítica de poner impuestos y pedir prestado sin reactivar la economía, y que queda ausente por supuesto en este Gobierno que nos presenta presupuestos extraordinarios, que nos presenta solicitudes para apoyar proyectos como eurobonos, la ausencia permanente de proyectos de generación de empleo.

Y digo esto porque nosotros no somos complacientes con el Gobierno, nuestra fracción se ha caracterizado por un control político serio, se ha opuesto al plan fiscal, ha venido adelante apoyando algunos proyectos dentro del plenario legislativo que tienen que ver con la reactivación económica, y bueno, no vamos a estar de acuerdo, como otros decían que era mejor solicitar tres mil o seis mil millones de eurobonos, mientras tanto este Gobierno no dé señal de que realmente van a tomar el dinero de la manera correcta para tratar de estabilizar el país desde el punto de vista económico.

Y por eso, seguimos insistiendo que estos votos son condicionados a lo mismo que le pedí a la señora ministra de Hacienda: ¿a dónde están los proyectos de evasión fiscal, contra el contrabando, de la evasión fiscal aduanera?

Lo repetimos y lo repetimos y lo repetimos, porque eso es lo que la gente quiere escuchar, en medio de discusiones, que hemos tenido en este Plenario, en temas como el de ayer y en temas como el de hoy de la aprobación de los eurobonos.

Vamos a continuar entonces vigilantes de cuál va a ser el trayecto que va a seguir este tipo de autorizaciones. Y por supuesto, esperamos, para el período extraordinario, que con estas señales claras que ha dado esta Asamblea Legislativa, que como bien he dicho en otras ocasiones, a la Asamblea Legislativa le toca gobernar en este país. Ante la ausencia de un proyecto de político que no tiene el Ejecutivo, a esta Asamblea Legislativa le toca gobernar.

Le toca elaborar una agenda en donde los principales problemas de Costa Rica estén enumerados. No podemos divorciarnos de la realidad nacional y para que la gente entienda que esta aprobación de este proyecto para los eurobonos, por lo menos para este diputado, es una señal de que no nos oponemos por oponernos, de que cuando tenemos que construir construimos, pero que el control político serio, férreo y responsable seguirá adelante, ante el mal manejo económico que ha dado este Gobierno desde que inició su gestión.

Y por eso, vamos a votar positivamente este proyecto y vamos a seguir adelante con las propuestas que realmente logren la reactivación en la economía.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Carranza Cascante, don Luis Ramón.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas y diputados.

El tema de los eurobonos, este proyecto de ley nos ha permitido a lo largo de estos meses hacer una amplia discusión sobre qué es lo que le conviene al país y cuál es nuestra responsabilidad.

Por eso, cuando hoy ya estamos a la puerta de darle el sí, como esperamos y como nos hemos comprometido diferentes fracciones, un sí que no es al Gobierno, sino que es un sí a nuestra responsabilidad y, más bien, honrando esa responsabilidad que asumimos cuando aprobamos el presupuesto.

Porque en torno a los eurobonos, al igual que nos ha permitido conocer, informar, rendir cuentas a la población sobre el significado real que tienen, y también traer abajo los mitos que se crean cuando entramos a analizar este tipo de autorizaciones o esta autorización —porque eso es esta ley— al Poder Ejecutivo para que salga al mercado internacional a conseguir los recursos al costo más bajo, en tasas de interés y con los plazos más largos, y que esto redunde en mayor estabilidad y, por qué no, en mayores recursos para salir adelante con este déficit que venimos arrastrando durante años en este país. Porque esa es la realidad, eso es lo que hacemos, con aprobar los eurobonos.

Decía ya en su intervención en el primer debate el diputado Welmer Ramos, que gusta de los números más concretos, y hablaba más de dieciocho mil millones de colones con dos puntos porcentuales.

¿Así era, compañero Welmer?

Dieciocho mil millones de colones de ahorro, con dos puntos porcentuales que bajemos en la tasa de interés al salir al mercado internacional.

¿Y esto qué significa? Cuando hablamos de ahorro de recursos, dieciocho mil millones de colones, cuánto podría el Estado costarricense —y ahí sí un gobierno de turno, sea este o el que sea en el futuro— poder invertir en la obra social que tanto reclaman los recursos para salir adelante.

Para todos los temas, porque en materia social tenemos, como Estado costarricense, muchas deudas, tanto a lo interno como a lo externo.

Y los eurobonos, ya lo decía nuestra ministra de Hacienda, que no solo para este año, sino que va a tener que venir en la medida que nosotros aprobemos el presupuesto.

Y como estoy seguro, compañeros y compañeras diputadas, ninguno de nosotros nos vamos a atrever a hacer un recorte en los programas sociales, en becas, en tantos otros programas que impactan a las familias más necesitadas.

Al aprobar el presupuesto le estamos exigiendo. No es si quiere o no quiere el gobierno de turno, la ministra de Hacienda; le estamos dando el mandato de salir a buscar recursos.

Esa es la realidad, y esa realidad no la plantea únicamente el Poder Ejecutivo, sino que somos nosotros, compañeros y compañeras diputadas, las que lo aprobamos.

Y, entonces, al aprobar, como estoy seguro que en la responsabilidad que nos caracteriza, no con el Gobierno porque somos todos, con el país aprobar los eurobonos es una responsabilidad país, al aprobarlos también estamos diciendo que ya para el próximo también tenemos que hacer esta discusión.

Por eso lo decía muy claro la ministra de Hacienda cuando yo le preguntaba de por qué ella insistió tanto en los seis mil millones de dólares y no mil quinientos.

Y lo que decía es que este país tiene un déficit, es que este y el próximo año y el próximo, todavía no podemos equiparar los ingresos con los egresos, y por eso tenemos que salir a pedir prestado.

Esto, sin duda alguna, tiene un significado también como componente de reactivación económica, porque si tenemos los bancos públicos y privados del país captando los recursos o más bien comprando los bonos del Estado, estos no podrán o no les interesará salir a reactivar la economía, prestándoles a las empresas, prestándole el dinero a nuevos emprendedores y emprendedoras.

Bajando las tasas de interés para poder precisamente por volver más atractivos los recursos, y entonces ahí tenemos el componente de reactivación económica, a través de la aprobación de los eurobonos.

Entonces, ya tenemos dos elementos que hemos insistido a lo largo de los meses en la Comisión de Asuntos Económicos, no es más deuda, sino es la que tenemos que salir a captar para cumplir con el presupuesto nacional y con los programas sociales.

Es, sí es reactivación económica porque de alguna forma los recursos que los bancos públicos y privados tenían que tener reservado para prestárselos al Gobierno, van a tener que ir a ofrecerlos a la empresa para que hagan nuevas inversiones a los emprendedores y emprendedoras, y esto, sin duda alguna, repercute en el empleo que es lo que hoy reclama este país.

Mayor posibilidad de empleo a través de reactivación económica, a través de una actitud responsable de nosotros, compañeros y compañeras, al aprobar los eurobonos.

Y sí, claro que tenemos que exigir y lo hemos venido haciendo, creo que todos, sin distingo de fracciones políticas, colores de partidos políticos, en asumir el compromiso de ir, como decimos, apretando las tuercas para reducir ese déficit, en reducir el gasto público.

Creo que todos a lo largo de la historia hemos estado reclamando que necesitamos que el aparato estatal se vaya reduciendo, que acorde a los nuevos tiempos tiene que ser más eficiente, la tecnología nos ofrece esas posibilidades.

Y nosotros, creo que, responsablemente también hemos venido apoyando, al igual que ustedes, compañeros, indistintamente de las fracciones, para que el Estado costarricense sea responsable y nos garantice en el futuro un aparato público más eficiente, un aparato público que gaste menos y ofrezca más.

Y por eso los eurobonos también nos ayudan a ser más eficiente el Estado.

Por eso reiterar la petición para que en esa responsabilidad y en esa línea apoyemos este proyecto, que ya ha sido consensuado y que la política es el arte de lo posible y esto ha sido lo posible, aprobar los mil quinientos millones de dólares, que es lo que hoy estamos discutiendo en segundo debate.

Muchísimas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Fonseca, don Pedro Miguel.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Continúo las palabras del diputado Carranza, compañeras diputadas, compañeros diputados, la política es el arte lo de lo posible, son las últimas palabras que pronuncia el diputado Carranza en su intervención; sí señor, la política es el arte de lo posible.

Y entendiendo eso construimos un proyecto al que más de treinta y ocho votos le dirán que sí hoy, diputado Carranza, porque la política es el arte de lo posible.

Más de treinta y ocho votos le diremos que sí a los eurobonos porque hubo capacidad de construcción, porque hubo apertura, porque hubo amplitud.

La fracción del Partido Unidad Socialcristiana votó por unanimidad en primer debate los eurobonos y hoy también lo hará.

Lo hará a pesar de que la Caja Costarricense del Seguro Social no quiere cumplir con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Lo hará a pesar de que las universidades públicas no quieren cumplir con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Lo hará a pesar de que la Casa Presidencial ha contratado una agencia de publicidad por un contrato millonario, cuando lo que se requiere en este momento es austeridad.

Lo hará a pesar de que la Refinadora Costarricense de Petróleo, que no refina, sigue con su necedad y su cabezonada de mezclar gasolina con etanol.

Lo hará a pesar de que el Instituto de Acueductos y Alcantarillados es un fracaso, y la Cámara de Construcción le dijo al Poder Ejecutivo que esa institución debe ser intervenida.

Lo hará a pesar de que no se han hecho reformas estructurales en la Secretaría Técnica Ambiental. Lo hará a pesar de que…, a pesar del alto costo de la energía eléctrica en este país, el Gobierno se niega a considerar en serio la generación distribuida.

Lo hará a pesar de que la Refinadora Costarricense de Petróleo, que no refina, busca un subterfugio legal, una asociación solidarista, constituirla, después de que se convirtió en ley la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas para brincarse la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, hecho que hemos denunciado.

Lo hará a pesar de los errores crasos que ha habido con Japdeva en los cinco o seis años anteriores. Y hoy tenemos que salvar a Japdeva con una pistola aquí en la sien.

Lo hará a pesar de que el Instituto Costarricense de Electricidad no tiene contabilidad, y muestra pérdidas millonarias un instituto en donde lo que reina es la irresponsabilidad, un instituto que no tiene contabilidad.

Y yo quiero recordarles a las compañeras diputadas y a los compañeros diputados que casualmente hay una serie de delitos para cuando no hay contabilidad o hay malas contabilidades. De eso vamos a hablar después.

Lo hará a pesar de que no se giró el dinero para las juntas de educación para darles comida a los niños. Lo hará a pesar de que al IMAS tampoco se le giró dinero.

Todas esas son razones suficientes para que individualmente nosotros hayamos perdido la confianza en el Poder Ejecutivo. Estas son las razones de las que me acuerdo sin haber hecho una lista. Esta no es una lista taxativa, es de lo que me acuerdo así no más.
Y ahí, y aun así, a pesar de todo eso, venimos con la frente en alto y con una gran responsabilidad a decirle sí a Costa Rica, sí vamos a votar los eurobonos. Sí vamos a votar los eurobonos porque hubo espacio para la negociación.

Y hoy, donde estamos tan exaltados, tan excitados por la no aprobación del empréstito del Teatro Nacional, yo le digo al Poder Ejecutivo y le digo a la fracción de Gobierno que se ponga la mano en el corazón y que se pregunte: ¿qué hicimos correctamente en la tramitación de los eurobonos, que no hicimos en la tramitación del empréstito del Teatro Nacional?

Cómo es posible que estemos hoy discutiendo dos temas con resultados absolutamente distintos: una aprobación de un empréstito de mil quinientos millones de dólares que será aprobado por más de treinta y ocho votos, y otro empréstito por treinta y un millones de dólares que no contó con más de treinta votos el día de ayer.

Hay lecciones políticas que deben aprenderse de lo sucedido ayer y hoy. La prepotencia, la falta de escucha empática, la aplanadora política no son buenas consejeras, no son buenas consejeras.

En relación con el Teatro Nacional, siempre es posible una negociación, diputado Carranza, la política es la ciencia de lo posible. El Partido Unidad Social Cristiana ha planteado dudas concretas, dudas serias, dudas fundamentadas, dudas claras, sobre rubros específicos en relación con el empréstito del Teatro Nacional.

Esas dudas han sido planteadas oportunamente. Esas dudas no son de ayer, ni son de hoy, esas dudas tienen respaldo técnico, esas dudas tienen respaldo documental, son dudas similares a las que presentamos cuando el Poder Ejecutivo pretendía un empréstito de seis mil millones de dólares.

Son dudas similares a las que presentamos cuando el Poder Ejecutivo pretendía un empréstito por dos mil quinientos millones. Presentamos nuestras dudas, hubo apertura y hubo amplitud para discutir nuestras dudas, y hoy tenemos un texto consensuado, un texto que fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Asuntos Económicos, un texto que fue conocido en dos legislaturas distintas y sobre la cual pudimos construir para el bien de Costa Rica.

¿Cuántas lecciones políticas positivas podemos extraer del trato que le dimos a este proyecto de ley que nos permite hoy venir acá con más de treinta y ocho votos, con tranquilidad, sin ábacos, sin calculadoras, sin comernos las uñas, a sabiendas de que habrá treinta y ocho votos para la aprobación de este empréstito?

Qué tranquilidad llevamos en el corazón, qué tranquilidad llevamos en el corazón cuando sabemos que se le ha dado un tratamiento adecuado, un tratamiento político adecuado a un expediente, que viene maduro al Plenario, que viene maduro al Plenario con más de treinta y ocho votos. Qué tranquilidad.

Bueno, yo creo que tenemos que aprender de todas las cosas que se hicieron muy bien, de las cosas que se hicieron mal, pero se enderezaron y echar para nuestro saco.

En todo caso, con mucha tranquilidad le digo sí a Costa Rica, voy a votar a favor este expediente y la fracción del Partido Unidad Social Cristiana no teme en decir que sí, cuando sí es lo que corresponde.

Muchísimas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Thompson Chacón, don Roberto Hernán.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes para todas y todos.

Quisiera retomar las palabras del diputado Muñoz Fonseca que es parte también de la Comisión de Asuntos Económicos, que me corresponde presidir durante este año, para reiterar que estoy seguro que hace poco más de un año los cincuenta y siete diputadas y diputados que integramos este Plenario legislativo llegamos aquí con la enorme responsabilidad de hacer las cosas diferentes y aportarle a este país, con un mensaje positivo, esperanzador.

Nos encontramos recién entrados con el enorme reto de atender el grave problema fiscal, mucho del cual fue heredado del mal manejo de la Administración anterior y, además, por decisiones que se tomaron o no se tomaron oportunamente en Costa Rica.

Ciertamente, enfrentamos esa responsabilidad trabajando con seriedad por el proyecto de reforma fiscal y hemos venido complementando ese proyecto con

algunas otras iniciativas como esta, que nos fue planteada en su momento y que venía del Gobierno anterior.

Lo primero que quisiera destacar es que se tomó, el Gobierno tomó en cuenta la sugerencia que se hizo en aquel momento en la comisión que presidía don Pablo Heriberto Abarca, para desechar el proyecto, el texto del proyecto que venía del Gobierno anterior y construir un nuevo texto.

Y ahí, quisiera hacer énfasis en las palabras del diputado Muñoz Fonseca, en donde logramos ir construyendo poco a poco y gracias a un enorme consenso y una enorme disposición de construir un proyecto que fuera satisfactorio para todos los sectores. Se realizaron distintos foros, se realizaron distintas audiencias. Recibimos a toda la gente que tenía algo que aportar en este tema.

Y ahí quisiera en este momento agradecerles a todos los miembros de la comisión, que aportaron indudablemente a esta posibilidad de consensuar lo que fue el texto final que se dictaminó.

Bien dice don Pedro. Lo cierto del caso es que hay que aprender a escuchar, a valorar, a aportar, a consensuar, a dialogar, que es lo que hicimos en la comisión para poder llegar a este momento tan importante de aprobación en segundo debate de este texto, y llegar también con esa tranquilidad a la votación final.

La experiencia que hemos tenido en el tema del crédito del Teatro Nacional nos debe obligar a escuchar mucho más y a buscar esos espacios de consenso.

Es importante decirle al país o recordarle al país que esto no se trata de un nuevo endeudamiento, que se trata de un instrumento que va a permitir mejorar las condiciones de la deuda; una deuda que ciertamente nos está ahogando y con la que tenemos que trabajar.

Hace poco el INS Valores decía que el ahorro anual para este país sería de aproximadamente dieciocho millones de dólares, un total de alrededor de trescientos noventa y seis millones de dólares durante el plazo hasta su vencimiento. Eso es mucha plata y eso es plata que este país se va a ahorrar, pero que también tiene que saber invertir.

No podemos seguir adelante con un proceso en el cual no le entremos desde ya, en forma decidida, a una reforma institucional de Costa Rica, una reforma institucional que impida que la plata que nos ahorramos por un lado tengamos que disponerla para gastos operativos de instituciones que hemos reiteradamente dicho han perdido su rumbo y sus objetivos.

No podemos seguir inflando esa institucionalidad que al final de cuentas es lo que está provocando gran parte del déficit que tenemos por delante. No podemos seguir financiando ocurrencias, no podemos seguir financiando instituciones que hoy no

están cumpliendo los objetivos de brindarle el servicio y resolverles a los costarricenses los problemas más importantes que los aquejan permanentemente.

No podemos dejar que el dinero se acumule en las arcas de dependencias como la Dirección de Infraestructura Educativa y no invertir en las necesidades de miles de centros educativos en este país.

No podemos seguir trasladando el ahorro que tenemos en este tipo de instrumentos financieros a seguir salvando instituciones que no están cumpliendo su propósito.

Por eso, yo vuelvo a hacer un llamado al Gobierno de la República. Aquí estamos esperando mayor contundencia, aquí estamos esperando mucha mayor claridad de qué vamos a hacer con el proyecto Costa Rica, que nos involucra a todos.

Yo creo que este es un paso importante, un paso que se dio gracias a la generación de confianza entre todas las fracciones legislativas aquí presentes, pero que también debe ser un mensaje para el Poder Ejecutivo.

El Poder Ejecutivo tiene la enorme responsabilidad de conducir este país a mejores caminos, a mejores rutas y estaremos vigilantes. Y por eso, la fracción del Partido Liberación Nacional propuso que se diera la diera la autorización solo por un año por los mil quinientos millones de dólares, precisamente porque debe haber un compromiso cierto del Gobierno de la República de implementar acciones, en los próximos meses que nos den verdaderas señalas de hacia dónde queremos llevar este país.

Hay instituciones que nos preocupan, hay instituciones que realmente han encendido todas sus alarmas. El ICE es una, Recope es otra. Hay que trabajar decididamente en esa reformulación y, por eso, hoy hacemos nuevamente ese llamado al Gobierno de la República para que nos sentemos a conversar acerca de esos temas.

Yo quisiera, por último, señalar, como lo dije en alguna oportunidad, que esta Asamblea Legislativa ha llevado el timón de las grandes decisiones que se han tomado en el país durante el último año.

Ciertamente, ciertamente, extrañamos el liderazgo político del Gobierno de la República para conducir estas discusiones. Ciertamente, hemos extrañado al Ministerio de la Presidencia presente en estas grandes discusiones, y hoy hacemos un llamado adicional para que, a partir de ahora, esto sirva también de una muestra más de la forma en que esta Asamblea Legislativa, y particularmente la fracción del Partido Liberación Nacional, quiere enfrentar los grandes retos que tenemos por delante, con responsabilidad y con seriedad.

Como presidente de la Comisión de Asuntos Económicos de esta Asamblea Legislativa, me siento realmente satisfecho del trabajo que hemos realizado y

agradezco a las y los compañeros de todas las fracciones legislativas por la construcción que hemos hecho con diálogo, con consenso, con seriedad y con mucha responsabilidad.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Niño Gutiérrez, doña Ana.

Diputada Ana Karine Niño Gutiérrez:

Muchas gracias, presidente, Ricardo, por cierto.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Responsabilidad es más que una palabra que se puede acomodar en un discurso. Muchos han querido confundir el hecho de ser responsables con el país, con alcahuetear o ser serviles del Gobierno, y no hay nada más lejano que eso.

Nosotros hemos respondido a las necesidades y urgencias que demanda el país, por eso es que la votación y aprobación de este primer tracto se da bajo una serie de condicionantes y no como un cheque en blanco del que pueden disponer, sin rendir cuentas. Y no solo esta fracción, ni a nosotros como Asamblea Legislativa, a cada uno de nosotros que estamos dándole ese voto de confianza, sino a Costa Rica.

La fracción de Liberación Nacional entiende que la intención de este proyecto es la de mejorar el perfil de deuda al adquirir endeudamiento con tasas de interés y plazos más atractivos de lo que es posible obtener en el mercado local.

También, desde la presentación de esta iniciativa, nuestra fracción ha tenido muy claro que los eurobonos no son deuda, no son más deuda, sino un canje de la deuda ya existente. Y de no aprobarse, de todas maneras que quede claro, el Gobierno buscaría adquirir dinero en otras vías a corto plazo.

De la misma manera, esperamos que los eurobonos, se logre tener una disminución de las tasas de interés domésticas y disminuir la presión del Gobierno en el mercado.

Entendemos que la propuesta busca mejorar el perfil de vencimiento de la deuda del Gobierno central, lo que significa que con eurobonos lo que el Gobierno tiene que pagar año con año por deuda que vence, entonces mejoraría; esto porque estaríamos cambiando deuda que va a vencer muy pronto por deuda que vence en

más tiempo. Dicho de otra forma, debemos la misma plata, pero tenemos más tiempo para pagarla y a una mejor tasa.

La aprobación de estos mil quinientos millones de dólares, basada en la propuesta de Liberación Nacional, ha tenido un buen recibimiento, incluso por la señora ministra de Hacienda, que indicó que aprobar estos mil quinientos iban a ser suficientes para cubrir las necesidades de financiamiento externo que tiene el Gobierno para este año, y lo cual se respalda con este monto indicado en el proyecto propuesto, evidenciando que entonces no era ningún capricho dejar los mil quinientos para este año, sino que esto se dio de un producto de análisis claro y responsable de la Comisión de Asuntos Económicos, así como el resto de los diputados que hoy estamos aquí sentados votando este proyecto.

Esto ratifica nuestro compromiso y nuestra causa de construir a favor de Costa Rica, pero de no firmar cheques en blanco.

El país en este momento necesita eliminar la incenditumbre que le está afectando desde varios frentes, por condiciones internacionales y condiciones internas. La aprobación del proyecto de eurobonos es un paso en la dirección correcta en la disminución de esta incenditumbre que viven los mercados, en un monto suficiente.

En el mediano plazo se podría esperar que las calificadoras de riesgo mejoren el perfil de riesgo del país, por lo que el costo de financiamiento sería menor en futuras emisiones, pero esto requeriría un compromiso de todos los sectores, de los legisladores para aprobar un nuevo proyecto de eurobonos, del Gobierno de cumplir la regla fiscal y contención del gasto, y con las medidas pendientes de reactivación económica que estamos esperando.

Al aprobarse los eurobonos se envían señales importantes a los mercados.

Tenemos hoy en día una Asamblea Legislativa comprometida con la reactivación económica, lo hemos dicho una y otra vez y se lee está permitiendo al Gobierno asumir deuda, pero cada vez a una tasa menor y con un mejor perfil.

Ya quisieran de verdad otros gobiernos haber tenido una Asamblea Legislativa como la que está hoy aquí sentada.

Liberación Nacional va a estar vigilantes no solo de que se cumpla lo pactado para esta aprobación, sino que también vamos a exigir lo que hoy tiene todavía en deuda este Gobierno, en deuda por parte del Ejecutivo, y es una verdadera agenda de reactivación económica real, pragmática, más allá de los discursos que se dan en cadenas de televisión y los haremos y nada en concreto.

Vamos a exigir respuestas, y no como un chantaje, no de forma irresponsable, sino porque es justo que a los costarricenses se les hable con transparencia y se hable con la verdad.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Ramos González, don Welmer.

Diputado Welmer Ramos González:

Muchas gracias, señor presidente.

De nuevo, buenas tardes, compañeros y compañeras.

Estamos en una época donde necesitamos reactivación económica y donde necesitamos mejorar las condiciones de todos los que están hoy en día con alguna deuda, sean empresas, sean personas, el Gobierno mismo y las familias.

Y el tema de los eurobonos es exactamente una medida en ese sentido, es quitar presión a un mercado interno que es un mercado financiero pequeño de corto plazo y con poca profundidad que llamamos en economía.

Y la deuda del Gobierno, que ha venido creciendo, producto del déficit fiscal ha venido ocasionando estrujamiento en el resto de los sectores productivos, porque el ahorro nacional es limitado, y entonces, al necesitar el Gobierno de cada vez más ahorro sobra menos para los demás sectores, vivienda, pymes, familias, etcétera.

Y eso lo que hace es presionar las tasas de interés.

Para todos es sabido que las tasas de interés del cuatro por ciento pasivas que teníamos hace unos años atrás hoy en día la tenemos en el seis por ciento.

Esos porcentajes, aunque parezcan pocos son muchísimos miles y miles de millones que le significan de costo en el financiamiento a los costarricenses que tienen deudas.

Y ese estrujamiento resta capacidades a todos los sectores para actuar en el mercado, el estrujamiento viene a afectar el financiamiento para la vivienda, sube las tasas de interés y eso es un costo mayor para los sectores que quieren realizar alguna inversión y desestimula la inversión.

Significa mayores cuotas para las familias que tienen alguna deuda, sea por vivienda o sea por gasto, y eso les quita capacidad de actuar en el mercado, y cuando tienen que destinar cada vez más recursos para hacerle frente a las deudas

significa también que van a disponer menos recursos para comprar bienes y servicios o para poder realizar una inversión en vivienda o en alguna otra actividad.

Pero también tasas de interés más altas, producto del estrujamiento significa mayores costos para el mismo Gobierno y para el Estado entero que tiene una deuda que es importante.

El Gobierno tiene una deuda que es del cincuenta por ciento del PIB, y eso significa que por cada punto adicional que deba pagar en tasas de interés significan cerca de ciento setenta y cinco mil millones de colones por año que tiene que erogar más.

Para que tengamos una idea de esto, esto puede ser el presupuesto perfectamente de tres ministerios, como el de Agricultura o de cuarenta ministerios como el de Economía que se tienen que pagar de más por un uno por ciento más en tasa de interés.

Costa Rica tiene una economía que es muy abierta, hemos apostado al mercado internacional porque esta economía es pequeña y lo hemos hecho bien, esta apertura la hemos llevado a través de todos los sectores productivos, los servicios y demás y ha dado buenos resultados.

Pero esa apertura hoy permite que cualquier persona física o jurídica pueda contratar deudas en colones o en dólares según su conveniencia pueda tener cuentas corrientes, cuentas de ahorro en dólares, pueda mover capitales desde Costa Rica para afuera o de afuera para acá, eso se llama la apertura del mercado de capitales sin pedirle permiso a nadie.

Eso que nosotros lo vemos tan normal no lo tienen otros países como Chile, en países como Colombia, donde para tener una cuenta o poder transar con una moneda extranjera hay que demostrar que verdaderamente se tienen actividades en monedas distintas.

Pero tenemos algunas cosas que nos deben llamar a nosotros a la reflexión; unas contradicciones sin sentido, diría yo. Pues si todo el mundo puede contraer deudas y transar en dólares, tenemos restricciones para que el Gobierno pueda hacer también la colocación de su deuda y el financiamiento de su deuda en los mercados donde las condiciones sean mejores en tasa y plazo.

Y eso, digo yo, es un contrasentido porque, cuando estamos hablando de apertura, podríamos nosotros aprovechar las mejores condiciones que tienen los mercados internacionales, mercados enormes en el movimiento de capitales, donde la deuda tica no va a ocasionar ningún movimiento, porque seríamos ahí nosotros insignificantes en lo que necesitamos captar, pero que nos permitiría ahorrar de manera significativa en tasas y colocar la deuda en plazos muchísimo más grandes. Y eso le permitiría a nuestro país que gestione la deuda de la mejor manera en beneficio de las finanzas públicas.

Y digo esto, porque a la mayoría de los países del mundo se les permite que, previa aprobación de una estrategia de manejo de la deuda aprobada por un congreso, tenga la libertad de ir a gestionar esa deuda de la mejor manera. Y eso les permite a los gobiernos ahorrarse miles y miles de millones, en el caso nuestro de colones, y le permite mejorar las finanzas públicas, y le permite quitar presión sobre los mercados internos y hacer una gestión de deuda de más plazo y con menos presiones en los mercados nacionales.

Ya se ha dicho aquí por parte de todos los compañeros que estos eurobonos no significan más deuda, sino que lo que viene a permitirle es a poner la deuda, a parquear la deuda en otros mercados, y que esto nos ayuda entonces a reactivar la economía.

Y aquí sí yo le voy a hacer una llamada de atención al Ministerio de Hacienda, porque viene con estos proyectos a la Asamblea Legislativa y se padece la misma enfermedad de la mayoría de los economistas de este país, y es que no cuantifica.

Y cuantificaciones rápidas, que ya las decía don Luis Ramón Carranza antes, nos permiten a nosotros decir que con solo dos puntos porcentuales en tasa de interés que nos ahorráramos en la colocación de estos eurobonos, estaríamos ahorrando al país, en término de colones, dieciocho mil millones de colones.

Y esto de nuevo cuantificándolo, es el presupuesto de dos ministerios de Economía, y que perfectamente si nosotros no solo colocáramos los mil quinientos millones, sino que colocáramos más, el ahorro podría ser mayor. Y esto, en estos tiempos de estrechez financiera, es una medida que viene a paliar el problema fiscal de este país.

Yo les pido, compañeros y compañeras, que le demos el apoyo a este proyecto y que, como bien lo dijo la ministra de Hacienda que estuvo la semana tras anterior, pronto estemos nosotros viendo las posibilidades de ampliar esta medida en muchos más millones para ahorrar también más recursos para el Estado costarricense.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra el diputado Viales Villegas, don Gustavo.

Diputado Gustavo Viales Villegas:

Muchas gracias, diputado presidente.

Cuando asumimos funciones el año pasado, lo hicimos con un panorama económico difícil para el país. Nos enfrentamos frente a uno de los déficits fiscales más comprometedores, con un presupuesto ajustado, con disparadores del gasto difíciles, pero sobre todo con incertidumbre en la inversión extranjera, con incertidumbre para la generación de empleo y con incertidumbre para reactivar la economía.

Tomamos seriamente esta dificultad y establecimos medidas difíciles, duras, visionarias, propias de un país que ha sabido hacer las cosas y que ha sabido con serenidad tomar decisiones.

Aprobamos una reforma fiscal y hemos sido también vehementes con la contención del gasto público. Pero muchas de esas medidas deben de ser complemento de otras adicionales, para dar señales a los mercados internacionales, para dar señales a los mercados locales, al sistema bancario, sobre todo al sector privado que invierte; que por cada colón que invierte es una generación para la reactivación económica del país.

Tenemos, lastimosamente, un proceso tardío para aprobar este proyecto de ley. Desde enero le mencionamos al Gobierno de la República la disposición, el consenso mayoritario de este Plenario, de no aceptar la propuesta de los seis mil millones de colones. Y por más que se fue insistente en esa política, demoramos el tiempo que a la señora ministra se le ocurrió. Hasta que entendió que debe ceder y que debe negociar.

Los beneficios del proyecto de eurobonos los vamos a tener seis meses tarde. Y se lo señalé a la señora ministra, cuando vino recientemente al Congreso, para decirle que estaba comprometiendo estos beneficios a los ciudadanos; tasas de interés cada vez más flexibles y una competencia cada vez menos rigurosa entre el financiamiento del recurso público.

Esta va a ser una medida que va a ayudar, ciertamente y que va a ser un punto para el tema de la reactivación económica cuando se tiene recurso disponible, financiamiento, tasas de interés atractivas, es una señal y un complemento para poder invertir.

Cuando se tiene un precio del dólar estable y cuando se tiene una calificación oportuna de los mercados internacionales, tenemos un escenario cada vez más propicio para poder invertir.

¿Por qué alargarlo tanto?, ¿por qué esperar seis meses?, ¿por qué buscar los votos donde no los tenían para aprobar una medida que, a todas luces, era inviable para la política costarricense actual?

¿Por qué esperar seis meses para disfrutar de cada de esos, cada uno de esos beneficios y darle al país una herramienta para poder avanzar?

Liberación Nacional va a apoyar esta medida, porque lo hicimos siendo Gobierno, cuando Liberación Nacional solicitaba a las demás fracciones la aprobación de un plan fiscal y paralelamente la aprobación de un proyecto de eurobonos.

Y asintieron ahí muchos diputados y diputadas conociendo la dificultad que se tenía, y necesitamos cada vez buscar mecanismos para que el endeudamiento público no compita con el endeudamiento para poder invertir, para que los recursos que utilice el presupuesto nacional no vaya a competir con los recursos que utiliza un hotelero para poder ampliar su negocio.

Para que los recursos que utiliza el Gobierno para poder pagar los salarios y para poder pagar la infraestructura pública, no entre a competir con el mismo recurso que utiliza el sector privado para generan empleo.

En el momento en que logremos satisfacer nuestras necesidades de endeudamiento con recurso externo, vamos a poder tener una disminución de las tasas y vamos a poder tener cada vez medios más competitivos para avanzar.

Eso hace un país que necesita salir adelante, eso hace un país que quiere pensar en grande, pero sobre todo es una llamada de atención para que tengamos esa lectura apropiada, para que si entendemos que ese es el medio, logremos ajustarlo con la realidad, y no con la insistencia de un Gobierno que lastimosamente carece de cercanía con el Congreso, con un Ministerio de la Presidencia que desconoce cuál es la realidad de cada fracción y que nos ha sometido a nosotros hoy a votar un proyecto de ley que pudo haber estado listo hace semanas atrás, y en donde podían darse los resultados y los beneficios para un sector privado que lo está requiriendo con urgencia, que está necesitando medidas y que está necesitando un compromiso de ambos poderes de la República para salir adelante.

Voy a votar este proyecto de ley porque sé que es una medida necesaria, porque sé que es una medida que se debió haber tomado mucho tiempo atrás, y porque sé que no debió esperarse tanto bajo un escenario donde las cosas no transcurrían.

Y quiero felicitar también a esta Asamblea Legislativa, a los diputados de este período constitucional porque hemos sabido avanzar solos, muchas veces sin la dirección de un Poder Ejecutivo a ciegas.

Muchas veces sin la atención de un Poder Ejecutivo sin una comunicación directa para poder atender los proyectos más necesarios y de mayor urgencia, en donde nada más se plantea por la prensa que es necesidad, pero no se hace el trabajo político adecuado.

Si este país no tuviera fracciones y no tuviera diputados con ese nivel de compromiso, difícilmente hoy estuviéramos votando este proyecto, porque no se supiera cuáles son las condiciones que se deben avanzar.

Esperamos que los procesos de fiscalización puedan ser apropiados, que están en el proyecto de ley, y que el Poder Ejecutivo, con los canjes de deuda, pueda comunicarlos, pueda enviar los presupuestos para disminuir la plata que se presupuestó para pagar deuda que ya no se va a pagar en el corto plazo.

Y poder así, también, dar una señal de que estamos disminuyendo el gasto público, de que estamos rebajando las tasas de interés, de que estamos generando un recurso más barato para poder financiar el Estado, pero que también estamos recortando el gasto público. Esta es una medida necesaria.

Yo quiero solicitar nuevamente, como lo han hecho mis compañeros y compañeras, el apoyo en un proyecto de ley necesario para el país que va a ser muy bien recibido, espero yo, por las calificadoras de riesgo, por el sistema bancario nacional, por el sector privado y, en general, por la ciudadanía costarricense.

Gracias, diputado presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra el diputado Rodríguez Steller, don Erick.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señor presidente.

Al igual que voté en primer debate favorablemente, lo haré hoy en el segundo debate.

La necesidad de eurobonos es urgente y nos lleva a reducción de tasas de interés, y ampliar los plazos.

Pero yo no quiero en esto ser ciego y decir simplemente que con aprobar los eurobonos ya hemos resuelto gran parte de los problemas económicos de este país, eso no es cierto, los eurobonos, y yo se lo dije a don José María cuando se aprobaron en el Gobierno de doña Laura Chinchilla, ¿se redujo el déficit fiscal?, siguió aumentando el déficit y siguió aumentando la deuda pública.

Así que los eurobonos no son la panacea, los eurobonos simplemente nos hacen ampliar plazos y tener tasas de interés más bajas.

Aquí mismo yo cuestioné a la señora ministra de Hacienda y le dije que si esperábamos un año para que volviera aquí a pedirnos otros proyectos de eurobonos y me dijo que en menos de un año iba a estar nuevamente por acá.

Y aquí hay que tener mucho cuidado con eso, porque estamos de acuerdo, el famoso estrujamiento o *crowding-out*, para ponerme bilingüe como algunos intelectuales, no se va a dar, sí, no se va a dar porque las tasas de interés no van a ser presionadas al alza, estamos de acuerdo.

Pero, señoras y señores, seamos totalmente claros, las tasas de interés pueden estar por el piso, pero si no hay confianza, la gente no va a invertir y no va a haber crecimiento económico.

Y cómo vamos a tener confianza cuando oímos, por ejemplo, que se nombra secretario del Consejo Nacional de Concesiones al señor Sáenz Scaglietti, que es accionista de una de las empresas que supervisó la trocha, que no puede contratar con el Estado y que le costó a este país cincuenta mil millones de colones.

Entonces, esas son las señales de un Gobierno errático, que no da confianza.

Cómo vamos a tener confianza en un gobierno que echa al ministro de Educación, pero pone otra señora en el Ministerio de Educación con las mismas ideas y las mismas propuestas que fueron las que causaron el repudio de toda una…, de toda una nación.

Entonces, tenemos que ser claros, mientras no haya confianza aquí podemos aprobar eurobonos, aquí las tasas de interés pueden bajar, el dinero se puede desbordar por las puertas de los bancos, pero la gente no va a invertir, la gente no va a pedir prestado, la gente no va a poner empresas.

Y tampoco no va a poner empresas la gente mientras tengamos energías caras. Y mientras no podamos bajar los precios de la electricidad en este país, la gente no va a invertir, y para eso se ocupa confianza.

Tenemos un ICE con pérdidas de doscientos y pico de mil de millones de colones, y aquí no hacemos por dónde arreglar la situación. En el ICE tenemos serios problemas de jefes que no tienen subalternos y que ganan una millonada, pero aquí no hacemos por dónde arreglar la situación.

Nos pidieron un presupuesto extraordinario para Japdeva por veintitrés mil millones de colones de una institución que deja pérdidas mensuales por más de dos mil millones de colones. Entonces, todas estas señales no pueden brindarle confianza a la gente para que venga a invertir.

Yo elevo mi preocupación en todo este tipo de cosas, porque en un gobierno errático no está haciendo su labor y me refiero al Poder Ejecutivo. Porque esta Asamblea Legislativa ha sido una asamblea responsable y lo va a demostrar hoy cuando aprobemos el proyecto de eurobonos.

Pero también aprobamos la reforma fiscal, y la agenda OCDE se está discutiendo y estamos avanzando lo más rápido posible. Esta Asamblea Legislativa está haciendo la labor, pero el Poder Ejecutivo no está haciendo la labor.

Y este Poder Ejecutivo a quien hoy le estamos diciendo una vez más nosotros estamos contribuyendo a solucionar los problemas de este país, pero el Poder Ejecutivo ni siquiera brinda confianza con sus actos y con sus actuaciones erráticas, para un gobierno que no tiene norte y para un gobierno que no sabe a dónde ir.

Hoy mi voto será favorable para los eurobonos y será favorable porque eso beneficia al país, pero eso no resuelve los grandes problemas de este país. Esta Asamblea Legislativa está haciendo su trabajo, pero quien no está haciendo el trabajo es el Poder Ejecutivo.

Así es que de aquí le hago un llamado al señor presidente, y se lo dije una vez y se lo vuelvo a decir: no juegue con fuego, porque se va a quemar y se está quemando.

Ya las encuestan lo demuestran, usted ha sido el presidente más impopular de los últimos cuarenta años, y eso que no estoy tomando al Macho Carazo, pero yo creo que hasta puede romper el récord en ese sentido.

Así es que le soy honesto, señor presidente, hagan su labor desde Zapote, porque ahí es donde estamos quedando ayunos en ver cómo dirigimos esta economía y cómo le damos rumbo, y lo ponemos otra vez en el camino del progreso, del crecimiento económico y de la generación de empleo.

Esta Asamblea está cumpliendo, esta Asamblea les va a decir sí a los eurobonos y esta Asamblea le va a decir sí al país. Pero no podemos permitir que desde Zapote nos vengan a decir que hay cosas que son responsabilidad de esta Asamblea Legislativa.

No, las cosas que han sido responsabilidad de esta Asamblea Legislativa, esta Asamblea Legislativa ha cumplido. Pero las cosas que han sido responsabilidad del Poder Ejecutivo, el Poder Ejecutivo incumple una vez, incumple dos veces, miente, manipula y engaña a la población costarricense.

Mi voto, repito, va a ser sí. Los eurobonos se van a aprobar hoy, hemos demostrado madurez política y hemos estado a la altura de los tiempos históricos que nos han tocado transitar.

Pero tenemos que ser totalmente claros, no podemos ir cojeando hacia el desarrollo económico. Tenemos un poder legislativo que está haciendo lo suyo, pero hay otra pierna que renquea que es el Poder Ejecutivo, y el Poder Ejecutivo tiene que dar señales claras de que este país va a ir adelante.

Yo creo que este Gobierno pasará a la historia por ser el Gobierno de la estabilidad, si es que la logra, pero estoy convencido que este Gobierno no va a ser el Gobierno ni del crecimiento económico, ni de la reactivación económica, sencillamente porque no saben para dónde dirigir Costa Rica.

Hoy vamos a votar sí, vamos a aprobar los eurobonos, pero no soñemos con cuentos, no estamos en maravilandia, en esto tenemos que ser claros. Con esto no resolvemos los grandes problemas de este país, sino que simplemente damos un paso en la dirección correcta, pero falta mucho por hacer en Costa Rica.

Y exhorto al Poder Ejecutivo a que asuma con valentía las cosas y exhorto también a la señora ministra de Hacienda, porque ha sido una buena ministra de deuda y una buena ministra de ingresos, pero no ha sido una ministra de gastos.

No se trata de contener gastos, se trata de recortar gastos, y eso es lo que se ocupa en este país. Y para recortar gastos, hay que tomar medidas valientes e impopulares, y aquí pareciera que en Zapote no quieren tomar ni medidas valientes ni medidas impopulares. Con miedo, con miedo no se puede gobernar, y si van a gobernar con miedo, señores, apaguen y vámonos.

Los eurobonos van por responsabilidad de esta Asamblea, pero estamos cojeando porque el Poder Ejecutivo durante más de cinco años no ha hecho la labor que este pueblo le encomendó.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto.

Antes de proseguir, varios diputados y diputadas me han solicitado un receso de cinco minutos. Lo voy a conceder y corre a partir de este momento.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Se amplía el receso hasta por cinco minutos.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Se ha vencido el receso.

Me indican que hay cuórum, cuarenta y seis diputadas y diputados en la sala.

Vamos a continuar con el debate.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez, don Jonathan.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañero presidente.

Muy buenas tardes de nuevo a todos.

Sin duda, cuando entramos en análisis de posiciones económicas no van a haber absolutos. Nadie, ningún economista podría tallar en piedra que se ocupa o no los eurobonos, porque son cuestión de interpretación, de aplicación y de una medida colateral como, por ejemplo, el que algún día, cuando San Pedro baje el dedo, el Ejecutivo de una vez por todas haga reducción del gasto, algo que no ha estado haciendo.

En el tema de los eurobonos, vuelvo y repito lo que he yo dicho en otras oportunidades, al principio del año urgían los eurobonos, con el pasar del tiempo esa presión ha ido disminuyendo, porque los canjes y las subastas y otras formas de financiar han ido reactivándose a nivel macro, y ha podido Hacienda ir captando dineros para poder ir pagando, de manera legal, las necesidades de deuda.

Para este año, y atendiendo lo que por ejemplo algunos compañeros han estado diciendo de que estos eurobonos es para este año, para el 2019 faltan por aplicar en abonos de deuda o pagos de deuda, en setiembre, doscientos mil millones de colones; en octubre, cincuenta mil; en noviembre, ciento cincuenta mil; y en diciembre, menos de ciento veinticinco mil millones aproximadamente. Eso no suma mil quinientos millones.

Si lo sumamos, específicamente podríamos estar hablando de seiscientos mil millones, si acaso la mitad. ¿Por qué?, porque ya para este momento no se ocupa, si hubiésemos…, haber hecho este ejercicio antes estaríamos hablando de que se le hubieran podido sumar los doscientos cincuenta mil millones de julio o incluso, el dinero de agosto que son cien mil millones.

Si se ocupaba antes, en este momento para el 2019, simple y sencillamente no se ocupa.

En el 2020 estamos hablando que se ocupan dos mil quinientos millones, para el 2020 es borrón y cuenta nueva para los que les gusta el refrán, y en ese momento sí podríamos estar analizando sin ningún problema al inicio del año con una tramitación ágil de los eurobonos, esta herramienta para ayudar a oxigenar.

Pero si en este momento lo que estamos diciendo es que hay mil quinientos millones que no va a alcanzar, no es necesario para el 2019 y va a quedar para el 2020 entonces, yo supondría que en el presupuesto nacional del próximo año que está por llegar van a venir en una reducción sustancial porque van a tener que pagar menos plata porque se estaría aplicando el canje de deuda, pienso yo.

O también esos dieciocho mil millones que se estaría ahorrando el país por concepto de puntos base de tasa de interés o se reduce y bajamos el gasto o que nos digan a qué se les va a invertir, porque si no ahí sí es un cheque en blanco.

Estamos hablando por el fondo de que los eurobonos, si bien es cierto, es una herramienta muy importante no están justificados para la altura del año en la que nos encontramos.

Hacerlo, aunque es respetable para los que quieran apoyar la iniciativa ya está fuera de tiempo, como decía el compañero Viales, ojalá que la próxima vez lo hagan más rápido, que no sean testarudos a la hora de negociar y que sepan las realidades de la Asamblea Legislativa para ver cuánto es el monto que se podría aplicar.

Conversando con la ministra Rocío Aguilar también ella me confirma de viva voz, ella de frente a mí que en las próximas semanas va a venir a la Asamblea Legislativa otro proyectito con mil quinientos millones de dólares al menos, para volver a tocar la puerta porque, como decía un compañero del bloque, a punta de pichuleos nos van a sacar los seis mil millones.

Esa es la intención del Ejecutivo, si vemos la curva de deuda en Costa Rica, las malas decisiones de poner la deuda a corto plazo tienen una montaña Everest en los próximos tres años y después llanititito, casi que no hay que pagar nada.

Si hacemos la modificación, el canje de los eurobonos, significa que ese Everest va a bajar, puede que quede como el Chirripó, puede que quede como el Barva, o puede que quede como el edificio nuevo de la Asamblea Legislativa, fácil de cancelar, eso tiene que evidenciarse en el presupuesto nacional.

Yo esperaría que lo hagan, sino yo sería el primero en aplicar una moción para rebajar esa partida del próximo presupuesto nacional.

La comisión bancaria, que los eurobonos va a aplicar es alrededor de unos cuarenta y cinco millones de dólares que va a terminar pagando Costa Rica al Banco Intermediario por concepto de la colocación.

Y como en el proyecto no quisieron, no aprobaron en Hacienda que se hiciera el ajuste para que participaran más democráticamente los bancos que están con licencias para aplicar a largo plazo las deudas, sino que lo dejaron específicamente en bancos triple A, donde está una lista que si acaso con los dedos de la mano puedo contar.

Entonces, esos cuarenta y cinco millones de dólares casi que podrían tener nombre y apellido según las últimas colocaciones de esa naturaleza que ha hecho el país de cómo reactivar la economía en función de los eurobonos, aquí se han dado discursos en esta tarde elocuentes, lógicos y hay otros que más bien si uno le pone

atención a esos discursos aquí mucha gente le estaría quitando el respaldo a los eurobonos porque no tienen el más mínimo sentido de lo que estaban diciendo.

Pero el sistema de banca para el desarrollo, que tiene más de cuatrocientos mil millones de colones depositados en Hacienda con diferentes títulos valores no está en la calle poniéndose a las órdenes de la gente que necesita plata para invertir para salir adelante para no despedir y más bien para contratar.

Banca para el desarrollo no está sirviendo, menos lastimosamente con la reforma de diciembre, que todos creímos que por ahí podían estar los nudos sueltos y más bien se está dando una forma discrecional de manejar los fondos y se los está llevando Hacienda como les digo alrededor de cuatrocientos mil millones de colones.

Por lo tanto, que no me vengan a decir que por carambola al final del dominó los eurobonos van a venir a generar algo que ni siquiera la directriz del presidente de la República que le dijo al Banco Central, que le dijo a los bancos públicos de bajar las tasas de interés ha logrado.

Si una orden del superior jerárquico no logra menos algo que al final de la línea podría ser.

Reducción del gasto, como lo dije, no se ha dado, la misma promesa se dio cuando se dio el plan fiscal y no se logró, y ahora vienen a decir otra vez que van a bajar el gasto, y dudo mucho que lo hagan, en qué se va a usar la plata que se va a estar bajando ahorita por concepto de interés, me parece que los eurobonos, si bien es cierto podrían llegar a ser una buena alternativa, vuelvo, y repito, y resumo, en este momento, señoras y señores, la respuesta debería ser un ahorita no, señores, vengan en enero o vengan en diciembre para que puedan aplicar a partir de enero.

Dar cheques en blanco es peligro, tengamos cuidado. Ahorita los eurobonos pasaron de moda.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Abarca Mora, don Pablo Heriberto.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputado presidente.

Algunos amigos periodistas nos consultaban esta mañana que cuál era la posición mía y de la fracción con respecto a este proyecto, después de lo que pasó con el Teatro.

No sé cuál era la intención de la pregunta, porque me parece entonces que es que no me conocen. Es decir, este proyecto que ha sido un tratamiento, que ha sido responsabilidad de este diputado y de ocho compañeros en la Comisión de Asuntos Económicos y que ha tenido un trámite en el que hemos dedicado horas de horas enteras a analizar cuál es la mejor opción y reuniones de consenso, y que una vez que nosotros hemos construido un dictamen unánime se vota, díganme cuál va a ser mi justificación para votarlo en contra.

Es decir, creo que, de verdad, tenemos que empezar a generar esas confianzas, pero además de que se entienda de que sí hay diputados aquí consecuentes y que hay diputados que tienen responsabilidad.

Que no esté de acuerdo con el empréstito del Teatro no tiene por qué implicar que tenga que votar en contra de un instrumento financiero, que es técnicamente viable, que es correctamente desarrollado y consensuado, pero que además le sirve a Costa Rica.

Y esa responsabilidad está por encima de una calentura, y está por encima de una mala o buena decisión, independientemente de que yo esté equivocado o no.

Y esta introducción la hago porque me parece que esta Asamblea ha sido muy corta en el debate. Es decir, aquí hay unos niveles de consenso tan grandes que cuando algo se pega, diay, entonces a todo el mundo empiezan a presionarlo para que vote y lo atacan, y le sacan siete editoriales y en redes sociales aplican todas las baterías de troles y lo abruman a uno; casi que lo ponen contra la pared para que tome una decisión, diay, distinta o no sé. Es decir, cuando uno está en contra de un proyecto empieza por ponerle mociones desde el día uno en comisión y se discute.

Pero este proyecto ha sido un proyecto muy trabajado, ha sido un proyecto de grandes consensos, ha sido un proyecto en el que le hemos dedicado muchísimas horas muchas bancadas.

Y entonces, el llamado que hago respetuoso, en estos primeros minutos, es a que nos aprendamos a conocer, a que aprendamos a diferenciar la discusión de los distintos proyectos y de las diferentes posiciones, y que además aprendamos a respetar que no todos tenemos que pensar de la misma manera.

Dicho eso, en esa construcción que hablo, han habido elementos importantes en ese debate, que empiezan con que la propuesta original era de seis mil millones y de seis mil millones de colones se baja a mil quinientos, en ese proceso de negociación.

Y eso es una visión para garantizarles a los costarricenses que estamos controlando la posibilidad de endeudamiento, no nuevo, pero de cómo se readecúa la deuda del

Gobierno, y lo vamos a ir haciendo año con año. Es esa a la conclusión que se llega de aprobar solo por este año mil quinientos millones de dólares.

Después, hay una serie de cambios que se le hacen al proyecto que, digamos, no le hacen tanto daño, como para que uno pueda cambiar la posición, distinta a aquel dictamen unánime, y no me voy a dedicar a eso. A lo que sí me voy a dedicar es a hacer un reclamo formal de que alguna gente, en algunas instituciones, como en Hacienda y como en el Banco Central, se creen diputados, se creen que son la Asamblea Legislativa.

Y yo quiero recomendarles a esos señores que, en vez de estar ahí sentados en un escritorio, mejor se presenten en las próximas elecciones y vengan aquí y se ganen una curul y hagan la ley.

Porque lo que la voluntad que se estableció en el artículo 1, para garantizar…, para que el Banco Central garantice que el tipo de cambio que se pueda afectar por los canjes de moneda en estos mil quinientos millones de dólares es una voluntad expresa y contundente de los compañeros que aprobamos esa moción, en mayoría.

Y eso no es un tema menor. Este Plenario o esa comisión está diciéndole que la voluntad del legislador es que el Banco Central garantice que no haya una afectación, porque, señores, hoy los sectores que están sosteniendo el empleo sí necesitan esa garantía. Y si no, revisen cuánto ha bajado el dólar.

Y en esos discursos de generar confianza y de generar reactivación económica, que algunos lo tienen como cantaleta pero no proponen nada tampoco, diay, sí, este Plenario le está diciendo al Banco Central garantice.

Y hoy nos mandan una nota pegándonos una regañada, diciendo que es que ellos interpretan que es que se puede entrar en una…, conflicto. No, no, señores, pónganse serios.
La Asamblea Legislativa les está diciendo con todas las palabras que tiene que garantizarlos, y además va a ser votado, me imagino, de manera unánime, esto, hoy.

Entonces, ya no es la Comisión de Económicos, sino que es el Plenario legislativo en pleno, y el Banco Central pretende en una carta interpretar el espíritu del legislador, no, aquí lo estoy diciendo con todas las palabras, si queremos que el Banco Central tome medidas para que este canje de los mil quinientos millones, si es que hay canje, no afecte el tipo de cambio.

Y me van a echar el discurso también de que esto es técnicamente inviable, de que no es, lo que, que va a ser muy complicado para el Banco Central, complicado es todo, señores.

Pero lo que está reflejado en un acuerdo, en un proyecto dictaminado, en un proyecto que es votado en primer debate por, de manera unánime y es votado en segundo debate de manera unánime, me parece que queda bastante claro.

Y que cierra la puerta a que nos manden una carta diciendo que es que no, que eso no porque…, ni la leo porque me vuelve a dar cólera, es decir, yo creo que hace falta un compromiso directo del Banco Central para intervenir en el tipo de cambio y sino díganme cuál es la propuesta de sostenimiento de empleo, porque, que yo sepa el sector exportador y el sector turístico, son los que están sosteniendo y en las diferentes zonas del país, no solo concentrado aquí en la GAM, si lo que están pensando es en importadores, porque allá en las zonas turísticas, ahí sí hay afectación por el tipo de cambio, vieran que sí, y sí lo resienten en el flujo de caja.

Y eso es precisamente lo que queremos que se garantice.

Ahora ustedes saben que ese canje y que ese monto es irrelevante en la cantidad de plata que se necesita, y que calzan los canjes, los vencimientos perdón.

Así es que es hasta fácil para el Banco Central cumplir con la ley.

Lo que no me gusta es que se tomen la atribución de interpretar de manera distinta cómo está escribiendo la ley el Plenario legislativo.

Y esto que sirva de espíritu del legislador, que también en Hacienda se les ocurrió interpretar que había una derogatoria tácita del impuesto de ventas y que, por lo tanto, de las exoneraciones, yo no sé a qué hora discutimos eso, y alguien dijo eso aquí, porque, digamos, yo no lo hubiera votado, insisto, por enésima vez el plan fiscal en ese sentido.

Pero entonces me parece que esta herramienta financiera que no es deuda nueva, que no es que autorizamos hoy un cheque de mil quinientos millones de dólares para que don Carlos Alvarado gaste mañana en lo que se le ocurra, sino que es ya deuda adquirida y que se puede contener o adquirir en condiciones más favorables, es un instrumento financiero que no se puede comparar ni mezclar con ninguna otra decisión de este Plenario, tenga razón o no en la otra posición.

Y esto sirva de un puente para que nos conozcamos, para que generemos esa confianza, para que sepan que cuando yo me paro aquí lo que sí trato es de ser consecuente y lo que siempre he tratado es de ser muy responsable.

Muchísimas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra el diputado Núñez Piña, don Melvin.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias, señor presidente.

En el sano ejercicio que hoy hemos tenido de hablar, en eurobonos ha habido algo que es distinto a algunas otras negociaciones, y le voy a decir qué es, se llama cordialidad, derecho a la información.

Pero eso debería de ser todo para que funcionemos como Asamblea, y podamos decidir lo mejor para el país.

Restauración Nacional ha sido oposición responsable, porque queremos la restauración de las finanzas de este país, pero no precisamente íbamos a apoyar que se les diera todo, porque sabemos que debemos de ir fiscalizando y debemos de ir viendo cómo lo van a gastar, que creo que ese debe ser el enfoque mayor.

Una de las cosas que han demostrado algunos es que son buenos magos, las cosas se desaparecen en este país.

Y hay mucho dinero desaparecido últimamente, tanto que dejan un hueco fiscal el presidente anterior, después que ponen un plan fiscal mal hecho, que exoneran a empresas grandes, pero al pobre lo oprimen.

Con todo y eso creo en la reconversión de deuda, y que debe de pagarse menos, y que los diputados de Restauración hemos analizado algo que es importante, es solidarios no solo con este país, sino también buscar la manera en que se pueda ahorrar, aunque sea un poco.

Por eso hay ciertos gastos que para mí creo son innecesarios y que hoy eso se debe de hablar, se debe discutir, cada vez que hay un proyecto de un empréstito, pues, eso es necesario hacer ese ejercicio de negociación, como no se ha hecho en otras instancias y quieren pasar a cosas a la brava y ahí es donde pierden votos.

Ahí es donde se le cae y esto se hubiera caído si siguen con esa actitud, porque no es de recibo ni ofensas, ni llamar mentiroso a otro legislador, ni decir que les falta cultura, cuando si algo tiene esta Asamblea y es muy rico, es que hay gente de diferentes zonas, de diferentes extractos sociales, pero sobre todo también hay una mayoría consecuente, que cuando dice algo lo cumple, así estén equivocados o no, y se respeta.

Cuando se trasladan esos irrespetos es cuando esto empieza a receso tras receso, para ver cómo se acomoda, y yo más bien felicito a la Presidencia porque ha sido responsable en darle el espacio para pensar y para dosificar algunas cosas.

Y eso en el sano ejercicio de dejar que los demás se expresen también, porque aunque somos oposición, creo en que nuestros compañeros merecen todo el

respeto de oponerse o de decir sus argumentos sin que lo callen, sin que lo denigren, sin que le tiren esa batería, hoy en troles, en noticias falsas y noticias que solamente favorecen a un partido, a veces.

Parece que muchos hacen el ejercicio de pagar millones en publicidad para verse bien, pero cada día se ven peor, hasta en los mismos medios. Porque ya el costarricense no se está comiendo las mentiras que antes le vendían por todo lado, ha abierto los ojos.

Pero en medio de todo eso, también crece algo que debemos hacer nosotros como Asamblea, un ejercicio original y genuino, que se llama negociación. Usted no puede venir a imponerle a otro aquí algo, usted tiene que saber negociar y sobre todo guardar ese respeto para poder lograr sus cometidos.

Y yo agradezco… ¿Sabe qué agradezco? Aquí hay compañeros muy respetuosos, que vienen con toda la humildad, aunque sepan más que uno, vienen con toda la humildad a explicarle de qué trata, porque no se creen más que otros. Y eso es importante, eso es importante para que avancemos como Parlamento.

Y yo ya voy a dejar de hablar ya casi, considerando que algunos ya están cansados, y se les ve. Para que votemos esto, para que ya pasemos a algo importante, dar la oportunidad de que lo hagan bien.

Porque vendrán más, y recuerden, vendrán más, así que háganlo bien, con una mayoría que hoy está confiando en que se va a hacer lo correcto.

Señores diputados, diputadas, muy buenas noches y gracias por escucharme.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido el proyecto de ley.

Vamos a proceder a darle votación en segundo debate.

Les solicito a los compañeros ujieres verificar la presencia en las cercanías del Plenario de congresistas a los que se les pueda invitar a pasar al salón. Vamos a votar.

Por favor, cierren las puertas.

Las y los diputados procederán a partir de este momento a manifestar su voluntad en relación con el segundo debate del expediente número 21.201, Autorización para

Emitir Títulos Valores en el Mercado Internacional y Contratación de Líneas de Crédito.

Compañero Dolanescu.

Cincuenta congresistas presentes, cuarenta y tres votos a favor, siete en contra. Aprobado el expediente número 21.201 en su segundo debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

16-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 16 de julio de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO:	50	**DERECHO AL VOTO**	53
Si:	43		
No:	7		
AUSENTES:	3	**RESULTADO:**	0



16-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
29	7475	Morales Mora	PAC	4	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	AUS
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

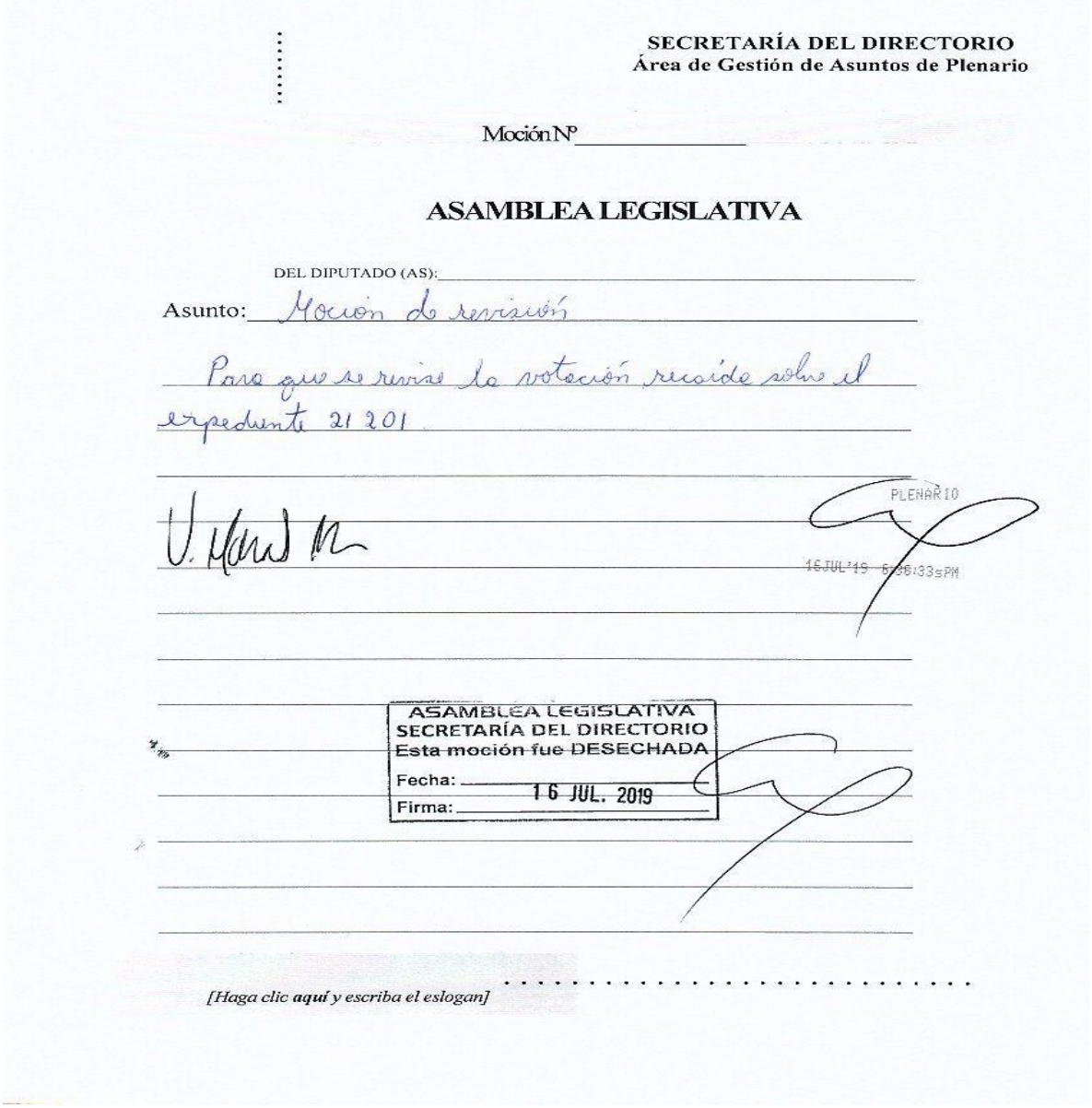
VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 53

Si: 43

No: 7

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Ha llegado a la mesa una moción de revisión que dice:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº_____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):_____

Asunto: Moción de revisión

Para que se revise la votación recaída sobre el expediente 21.201

PLENARIO
15 JUL 19 6:36:33 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 16 JUL. 2019
Firma:_____

[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Las y los diputados procederán a partir de este momento a manifestar su voluntad con respecto a la moción de revisión leída.

Rodríguez Hernández.

Cincuenta congresistas presentes, cincuenta votos en contra. Rechazada la moción de revisión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

16-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 16 de julio de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No

VOTADO:	50	**DERECHO AL VOTO**	53
Si:	0		
No:	50		
AUSENTES:	3	**RESULTADO:**	0



16-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
29	7475	Morales Mora	PAC	4	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	AUS
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	No

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 53

Si: 0

No: 50

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Ha quedado firme la votación de segundo debate.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que por ley corresponde.

Se les informa a las señoras diputadas y diputados que cinco minutos después de finalizada la sesión de Plenario van a sesionar las siguientes comisiones: Comisión Permanente de Gobierno y Administración, y Comisión Especial que Investiga las Actividades de la Procuraduría General de la República.

(Con autorización del presidente del Directorio legislativo se incluye el cuadro de correspondencia enviado por el Departamento Secretaría del Directorio, ver anexo 4)

Siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos, se levanta la sesión.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Otto Roberto Vargas Víquez
Segundo prosecretario

ANEXOS

Anexo 1:

PUESTAS A DESPACHO

DEL DIPUTADO DRAGOS DOLANESCU VALENCIANO:

REFORMA AL ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, N° 7092 DE 21 DE ABRIL DE 1988 Y SUS REFORMAS. EXPÉDIENTE N° 21.178.

DE LA DIPUTADA CATALINA MONTERO GÓMEZ:

LEY PARA ESTABLECER UN RÉGIMEN JURÍDICO ESPECIAL PARA EL REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE CORREDOR FRONTERIZO NORTE. EXPEDIENTE N° 20.493.

DE LA DIPUTADA LAURA GUIDO PÉREZ:

LEY DE CARRERA FISCAL. EXPEDIENTE N° 20.978.

DE LA DIPUTADA PAOLA VEGA RODRÍGUEZ:

LEY DE TRANSFORMACIÓN DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO (RECOPE) PARA LA CONTRIBUCIÓN A LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA. EXPEDIENTE N° 21.343.

Anexo 2:

1

POR QUÉ NO SE DEBE CERRAR EL CNP NI PRIVATIZAR LA FANAL

Hoy se trae de nuevo a discusión nacional el cierre del Consejo Nacional de la Producción CNP y la privatización de la FANAL, fábrica nacional de licores.

Cuando triunfó la llamada revolución del 48, liderada por lo que después sería el Partido Liberación Nacional, la Junta Fundadora de la Segunda República, por medio del decreto 160, la creó como institución autónoma para intervenir en el mercado y ser, en palabras del mismo don Pepe Figueres: "el gran estabilizador de precios interno".

Muchos y muchas recordamos los estancos, como el recurso menos costoso para comprar los artículos de primera necesidad, que a su vez constituían en su mayoría la cosecha de miles de personas agricultoras.

Don Pepe sostenía que el "libre mercado" sin ninguna intervención del Estado en la economía, generaba desequilibrios que significaban condiciones de explotación para los agricultores, explotación que se realizaba cuando tenían que entregar sus cosechas a precios indignos a algún intermediario, como muchas veces ocurre hoy también. Hoy podríamos hablar de grandes empresas multinacionales, que compran las cosechas y otros productos en grandes cantidades, ~~por~~ a precios ~~mínimos~~, dejando en gran desventaja y frustración a quienes se sudaron la frente e invirtieron hasta lo que no tiene para producirlos.

Por ello el proyecto político socialdemócrata creía en la importancia de que el Estado dotara a una de sus instituciones de las capacidades legales suficientes para intervenir, pero intervenir en función de

Montero Gomez

Bernardes Jimenez

garantizar el acceso al mercado de los pequeños agricultores y sobretodo precios acordes con la dignidad de su trabajo.

Esa institución fruto de las transformaciones que vivió el país en el año 1948 no se debía financiar con presupuestos del Gobierno ni de los impuestos; y por ello don Pepe le entregó al CNP la FANAL que fundó Juanito Mora en 1853 para que de las ganancias de la FANAL se financiara, sin necesidad del aporte del Gobierno, los programas en favor de los micro y pequeños productores.

Hoy de las ganancias de FANAL no solo se financian los programas del CNP en beneficio de los agricultores, sino que la FANAL le entrega al Gobierno más de diez mil millones de colones en impuestos cada año, donde se benefician programas sociales: el CONAPAN, PANI, IAFA, Cruz Roja, CONAPDIS y otras entidades de impacto social estratégicas para el país.

Lejos de privatizar o cerrar estas entidades, deberíamos apoyarlas, fortalecerlas y sacarles el máximo provecho posible para el país. Podríamos cambiarle el nombre a "Fábrica Nacional de Alcoholes" puesto que el 75% del alcohol que produce se destina a uso industrial y a uso hospitalario para la CCSS.

Según informes de la misma institución, en el año 2018, el CNP-FANAL operaron sin recibir fondos del Gobierno central para pagar gasto corriente, es decir, la institución operó con fondos propios generados a través de la FANAL y de un incremento del 352% en las ventas del CNP respecto a las que tuvo la institución en el 2013.

Hoy esa institución que creó don Pepe con tanta visión, les garantiza mercado a 260 organizaciones, entre ellas: centros agrícolas cantonales, cooperativas, asociaciones de productores, micro y pequeñas empresas, que agrupan alrededor de 20.000 micro y pequeños agricultores, generando y repartiendo riqueza en las zonas más pobres del país.

Anexo 3:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO
Vía artículo 137 del Reglamento

TERCER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y TERCERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N° 9632, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SUS REFORMAS

EXPEDIENTE N.º 21.427

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1° de mayo de 2019 al 31 de julio 2019

SEGUNDA LEGISLATURA
1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS HACENDARIOS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXPEDIENTE N.° 21.427

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Ordinaria de Asuntos Hacendarios rendimos el primer informe al Plenario Legislativo sobre **CINCO MOCIONES** presentadas al proyecto**: "TERCER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y TERCERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N° 9632, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SUS REFORMAS",** Expediente N.° 21.427.

Estas mociones fueron discutidas en la Sesión Extraordinaria N.° 15 y en la Sesión Ordinaria N.º 16, ambas realizadas el dos de julio de dos mil diecinueve, dos mociones fueron **DESECHADAS** y tres mociones fueron **APROBADAS.**

DADO EN SAN JOSÉ, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Dip. Ana Lucía Delgado Orozco
PRESIDENTA

Dip. María Vita Monge Granados
SECRETARIA

Mociones Aprobadas

Moción n.° 02-15 (1-137) de varios diputados:

Moción n.° 04-15 (3-137) del diputado Gustavo Viales Villegas:

Moción n.° 05-15 (4-137) del diputado Gustavo Viales Villegas:

Anexo 4:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-126-19
16 de julio de 2019

Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Comunicado R-88-2019, del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en el cual se comunica el punto N.° 5, del acuerdo tomado en la sesión N.° 6282, artículo 2, del 28 de mayo de 2019, en el cual se insta a la Asamblea Legislativa a analizar las iniciativas pendientes en materia de acoso político hacia las mujeres, acoso callejero y en espacios públicos, acoso laboral y otras asociadas con diferentes expresiones de violencia.	Secretaría del Directorio
2	Comunicado R-104-2019, del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en el cual comunica el punto N.° 3, del acuerdo tomado en la sesión N.° 6285, artículo 8, del 6 de junio de 2019, en el cual solicitan a la Asamblea Legislativa la revisión y actualización urgente de las leyes relacionadas con la población indígena y las armonice con los convenios internacionales, para evitar contradicciones internas.	Secretaría del Directorio
3	Resolución de la Sala Constitucional del 1° de julio de 2019, Expediente 19-011022-0007-CO, en la cual se da curso a la acción interpuesta por Luis Manuel Madrigal Mena, en contra de las varias disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, en relación con la votación para elegir magistrados.	Expediente Legislativo N.° 21.491

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

Edel Reales Noboa
Director a.í.